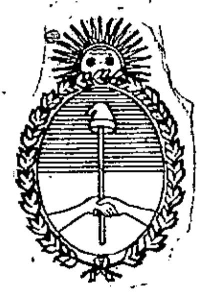


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 12 de junio de 1980

NUMERO

24.437

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41 - 2625 y 3844

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812 - 5423

PERSONAL T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS T.E. 812 - 6697

EXPEDICION T.E. 812 - 1830

$ 450.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARGEN PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jorge Scopesi, argentino, casado, publicitario, nacido el 20 de enero de 1926, con L.E. 4.019.233, domiciliado en Camacuá 20, Piso 12, depto. "A", Capital Federal; Benito Carmelo Fabrizio, italiano, casado, jubilado, nacido el 13 de noviembre de 1915, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 1.540.245, domiciliado en Mercedes 3373, Capital Federal; Emilio Saúl Sabella, argentino, casado, empleado, nacido el 4 de setiembre de 1921, con L.E. 2.515.156, domiciliado en Valle 62, Capital Federal; Iriberto Vicente Monti, argentino, casado, jubilado, nacido el 30 de junio de 1918, domiciliado en O'Donell 278, Villa Ballester, Prov. de Bs. As., con L.E. 0.389.253; Raúl Carlos Pérez, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 7 de octubre de 1935, con L.E. 4.953.816, domiciliado en Catriel 3867, La Tablada, Prov. Bs. As.; Hugo Eduardo Tejero, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 1º de abril de 1946, con L.E. 4.547.208, domiciliado en Camacuá 204, piso 9º, Capital Federal. — 2) Constitución: Por escritura Nº 377 del 27 de diciembre de 1979, pasada ante el Escribano León Hirsch, y 23-5-80. — 3) Denominación: "ARGEN PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 5) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión y administrar campañas de publicidad, Pudiendo en representación y por cuenta y orden de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión; b) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado; c) Promover ventas y efectuar servicios de desarrollo de empresas, comercios y negocios; d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. Queda excluido todo asesoramiento que, por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. — 7) Capital: Es de diez millones de pesos, representado por diez mil acciones de mil pesos valor nominal cada una, y compuesto por acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, con mandato por tres ejercicios. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 10) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio al Vicepresidente en su caso. — 11) Directorio: Presidente: Jorge Scopesi; Vicepresidente: Benito Carmelo Fabrizio; Directores titulares: Emilio Saúl Sabella e Iriberto Vicente Monti. — 12) Organo de Fiscalización: Síndico titular: Dr. Hugo Eduardo Tejero; Síndico suplente, Dr. Raúl Carlos Pérez. — 13) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 14) Sede Social: La Sociedad constituye sede social en la calle Lavalle 774, Piso 4º, Of. 7, según consta en el apartado IV del cuerpo de la escritura. — E|L.: en su caso, vale. — E|L.: "y 23-5-80", vale.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 162.000 — Nº 8.943

AGROPECUARIA VERTIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Marcelo Raúl Fiorito, argentino, 32 años, casado, Licenciado en Economía, L.E. 4.535.659, domicilio: Cangallo 564, piso 5º y María Rosa Meoli de Fiorito, argentina, 32 años, casada, Ingeniera Civil, L.C. 5.327.307, domicilio: Monroe 1670, San Isidro. — Nombre: AGROPECUARIA VERTIZ, SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. R. S. Peña 651, piso 9º. —Objeto: Agropecuaria: Vender, comprar, exportar, recibir en consignación cereales, oleaginosos, semovientes, semillas, productos y mercaderías provenientes de la actividad agropecuaria, tanto nacionales como extranjeras, las que podrá vender a estilo y condiciones de plaza en los mercados que se destinen como corredores o consignatarios, en las Bolsas y centro de comercialización; comprar, vender, arrendar, explotar y administrar por cuenta o de terceros, establecimientos agrícolas y ganaderos; asesoramiento de pasturas y manejo de campos. — Financieras: Realizar el aporte de capitales a sociedades por acciones empresas o a personas, financiaciones, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos o acciones por cuenta propia o de terceros con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, agencia de negocios y administración de bienes, conexos con la actividad principal y dar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros. — Capital $ 10.000.000. — Directorio: De dos a diez miembros, por un año. La representación legal corresponde al Presidente. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. Constituida por Escrituras del 13.9, 2|11 y 22|11 de 1979. — Directorio: Presidente: Marcelo Raúl Fiorito; Vicepresidente: Martín Jorge Basaldúa; Síndico titular: Jorge Alfredo Fiorito; Síndico suplente: Miguel Angel Viales. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Testado: "de terceros con exclusión"; "Guillermo Horacio Fiorito"; "18.061", no valen. — E|L.: "de Entidades Financieras", vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 123.000 — Nº 8.949

DOKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Crave, italiano, casado, de 66 años de edad, empresario, con Cédula de identidad 2.888.143 domiciliado en Mariano Acha 1045, Cap. Fed.; Carmen González de Crave, española, casada, de 63 años de edad, Céd. de Ident. de la Pol. Fed. 2.186.251, empresaria, domiciliada en Mariano Acha 1045, Capital Federal; Antonia Carmen Crave, argentina, soltera, de 28 años de edad, empleada, Libreta Cívica 6.369.797, domiciliada en Mariano Acha 1045, Capital Federal; Salvador José Crave, argentino, casado, de 32 años de edad, empresario, Lib. de Enrolam. 7.593.995, domiciliado en Mariano Acha 3032, 2º piso, Dto. 9, Cap. Fed y Segeco S.A., con domicilio legal en la calle Rodríguez Peña 426, 3º piso de Capital Federal, representada de acuerdo con los poderes correspondientes y en su carácter de Presidente del Directorio de la misma por Bernardo Mario Sektman, argentino naturalizado, casado, de 51 años de edad, ingeniero civil L.E. 7.604.949, domiciliado en Vidt 2004, 6º piso, Dto. 11 Cap. Federal. — 2) Fecha de constitución: 5 de marzo de 1979. 3) Denominación social: DOKEN S.A. — 4) Domicilio legal: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijándose como sede social la calle Rodríguez Peña 426, 3º piso de la Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|6|80 (16 págs.)

de materiales y productos para la construcción civil y|o industrial, en lo referente a arenas, pedregullos, cales y cementos, vidrios, maderas sanitarios, cerámicos, carpintería metálica y de madera herramientas, máquinas, equipos, accesorios e instrumentos que puedan ser de utilidad permanente o temporaria. — b) Construcción de edificios civiles y|o industriales en zonas urbanas, suburbanas y rurales, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques y usinas. — c) Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concreación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — d) Compra, venta, permuta, fraccionamiento loteo arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 5.000.000 (cinco millones) representados por 5.000 (cinco mil) acciones ordinarias, al portador de 1 (un) voto y $ 1.000 (un mil) valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de tipo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8) Composición de los órganos administrativo y de fiscalización: Directorio por un número par de miembros entre 4 a 10, con mandato por 2 (dos) años: Presidente: José Crave; Vicepresidente: Bernardo Mario Sektman; Directores Titulares: Daniel Esteban Mobbili y Salvador José Crave; Directoras Suplentes: Antonia Carmen Crave y María Teresa Mobbili. — Fiscalización: 1 (un) Síndico Titular por el término de 1 (un) año: Gabriel Gerardo Schatenhöfer; y 1 (un) Síndico Suplente: Francisco Vicente Udarpilleta. — 9) Organización de la representación legal: Presidente del directorio y Vicepresidente en forma separada o indistinta. — También por dos cualquiera de los Directores en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — 11) Presentes en el acto y suscribiendo el mismo junto con los socios: Daniel Estéban Mobbili, casado, argentino, empesario, de 27 años de edad con D.N.I. 10.127.263, domiciliado en San José 1837, 4º piso de la Capital Federal; Gabriel Gerardo Schatenhöfer, casado, argentino, de 25 años de edad, Cont. Púb. Nac. domiciliado en Av. San Martín 1024, P.B., Dto. 4, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, con D.N.I. 10.550.281; Francisco Vicente Urdapilleta, argentino, casado, de 32 años de edad, abogado con domicilio en Lafinur 2291 Capital Federal y María Teresa Mobbili argentina, soltera, de 25 años de edad, empresaria, domiciliada en Riobamba 331 Capital Federal.
E.l.: "máquinas", "derecho a". Valen.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 237.000 — Nº 8.962

IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Vicente Tierno, argentino, casado en primeras nupcias con María Esther Ruiz, nacido el 14 de febrero de 1927, L. E. 4.471.651, industrial, domiciliado en Laprida 354, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Don Federico Arbues, argentino, soltero, nacido el 7 de abril de 1925, L. E. 3.251.678, docente, domiciliado en Acoyte 254, Capital Federal. Doña María Esther Ruiz, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Vicente Tierno, nacida el 19 de mayo de 1930, L. C. 3.378.093, ama de casa, domiciliada en Laprida 354, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Don Salvador Brunitto, argentino, casado en primeras nupcias con Blanca Margarita Ruiz, nacido el 8 de agosto de 1925, L. E. 4.462.394, industrial, domiciliado en Nazarre 2770, Capital Federal y Blanca Margarita Ruiz de Brunitto, argentina, casada en primeras nupcias con Salvador Brunitto, nacida el 26 de febrero de 1925, Documento Nacional de Identidad 0.068.687, ama de casa, domiciliada en Nazarre 2770, Capital Federal. — Fecha de constitución: 29 de agosto de 1979 por escritura pasada ante el escribano Oscar Hugo Milano, complementada por la del 30 de noviembre de 1979 ante el mismo escribano. — Denominación: "IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: calle Nazarre número 2770, Capital Federal. — Objeto social: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y manufacturas de pelotas de cuero, goma, tela u otro material, simples o compuestos, así como otros implementos, vestimentas o artículos destinados al entrenamiento y la práctica del deporte en sus diversas manifestaciones. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Treinta millones de pesos, representado por 30.000 acciones de 1.000 pesos cada una, todas ordinarias, al portador, de 5 votos por acción. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de 1 año. También debe elegirse un suplente por igual término. Representación: Corresponde al presidente y en ausencia o impedimento del mismo, al vicepresidente. Queda autorizada la actuación de uno o más directores conforme a lo dispuesto por el artículo 268 de la Ley 19.550. Dichos directores serán determinados por el directorio. Primer directorio: presidente: Salvador Brunitto; vicepresidenta: María Esther Ruiz; directores titulares: Jorge Vicente Tierno, Federico Arbues y Blanca Margarita Ruiz de Brunitto. Síndico titular: Juan Antonio Beltram; síndico suplente: Daniel Carlos Devesa.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 26.000 — Nº 8.959

JUAN BERARDI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 25|1|80, transcripta en Escrituras del 29|1 y 2|4 de 1980, los Accionistas de JUAN BERARDI E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, reformaron el Art. 1º del Estatuto Social, fijando el domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y Sede Social en la calle Helguera 4040, Capital Federal, y el Art. 4º, determinado que el Capital Social queda fijado en $ 2.000.000.000.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 36.000 — Nº 8.950

DELFADOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: Escritura número 148 del 22 de febrero de 1980 del Registro 353 de la Capital Federal. — Socios: Máximo Luis Bomchil, argentino, soltero, nacido el 13 de mayo de 1950, abogado, L. E. Nº 8.326.959, domiciliado en Suipacha 268, Capital Federal y Paúl Marie André de Senneville, francés, nacido el 30 de julio de 1933, comerciante, Documento de Identidad expedido por la Prefectura de Policía de París, bajo el Nº 4.750.075, casado con doña Florence Thérése Emilie Gerard D'Hannoncelles, domiciliado en 16eme Arrt. 90 Rue de la Faisanderie, por poder. — Denominación: DELFADOL S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Actividades agropecuarias y de comercialización de productos agropecuarios. — Capital: pesos 200.000.000 representado por 200.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Directorio: Presidente: Máximo Luis Bomchil. Vicepresidente: Máximo Bomchil. Vocal: Arturo Alonso Peña. Síndico titular: Roberto Francisco Moure. Síndico suplente: Hugo Pedro Lafalce. — Cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre. — Representación: presidente o vicepresidente. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, según lo establezca la Asamblea por el término de un año.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 69.000 — Nº 8.960

LUTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escritura 26; 1) Roberto Miguel Sara, argentino, comerciante, 39 años, soltero, Acevedo 2341, piso 16, D, Cap.; L. E. Nº 4.360.181; Irma Concepción Rodríguez de Rolón, argentina, casada, comerciante, 40 años, Paraguay 5252, Capital, L. C. Nº 3.716.184; Marta Beatriz Cappelletti, argentina, empleada, 39 años, soltera, Independencia 2750, Capital; L. C. Nº 3.983.237; Elba Susana Reyero, argentina, contadora pública, 34 años, soltera, L. C. Nº 5.290.179, y José Reyero, argentino, contador público, 59 años, casado, L. E. Nº 3.559.553, ambos con domicilio en José Juan Biedma 613, Capital. — 2) 6 de marzo de 1980. — 3) LUTE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Riobamba 118, planta baja. — 5) Construcción de edificios en predios propios o de terceros, incluso bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal; realización de obras viales, urbanas y suburbanas, viviendas, locales de comercio, galerías, complejos recreativos, casas y clubes de campo; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, intermediación y en general, comercialización de bienes urbanos y rurales, fracciones, loteos, extensiones, edificios sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, chalets, viviendas y locales de comercio, galerías, la realización de operaciones de fraccionamiento, locación de bienes inmuebles y la administración de los mismos, sean propios o de terceros; Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía: constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) 2 a 7 miembros cuyo mandato es de tres años; Presidente: Roberto Miguel Sara; Vicepresidenta: Irma Concepción Rodríguez Rolón; Directora Titular: Marta Beatriz Cappelletti; Síndica Titular: Elsa Susana Reyero; Síndico Suplente: José Reyero; estos por tres años. — 9) Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma individual. — 10) 31 de octubre. — S|raspado: títulos, vale.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 114.000.— Nº 8.964

MOVIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 143, 31|8|79, 18, 29|2|80; Asambleas: 20|4|79, 26|11|79 de la sociedad "MOVIRO, SOCIEDAD ANONIMA", que reforma el estatuto en su artículo primero, fijando domicilio de la sociedad en la Ciudad de Buenos Aires sin especificar calle y número. Se lo fija por separado en Ventana 3458.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 27.000 — Nº 8.967

INGENIERIA ARPON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 25 de marzo de 1980 los señores Néstor Julio Lovato, argentino, casado, de 39 años, ingeniero mecánico, con L.E. 4.363.912, domiciliado en Ramón L. Falcón 5489, y don Miguel Angel Sandobal, argentino, casado, de 38 años, con L.E. 4.073.748, ingeniero en construcciones electromecánicas, domiciliado en Gral. Artigas 3887, de esta ciudad, resolvieron constituir la sociedad INGENIERIA ARPON S.A. — Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Ramón L. Falcón 5489, piso séptimo C. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) El estudio, proyecto, diseño, construcción y montajes de instalaciones electromecánicas, termomecánicas, radiotelefónicas y obras civiles, quedando excluido en todos los casos lo reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas disposiciones reglamentarias. — b) La compra, venta, importación y exportación de los artículos fabricados y de materias primas y mercaderías relacionadas con los mismos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de pesos 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, quien actúa individualmente, o al vicepresidente, en su caso. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de un año. — La Asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — El Directorio quedó así constituido: Presidente: Néstor Julio Lovato; vicepresidente: Miguel Angel Sandobal; síndico titular: Don Daniel Alberto Gorban; síndico suplente: Don Guillermo Leonson. — Este estatuto fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas, el 16 de mayo de 1980, Resolución I.G.P.J. Nº 3.226. — S|r.: Lovato. Vale.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 108.000 — Nº 8.976

ARQUINTEC EMPRENDIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Personas Jurídicas 3|79. — 1) Eduardo Germán Manuel Vidal Hahn, brasileño, casado, 41 años, arquitecto, C. I. 2.251.320, Larrea 1466, Capital. Daniel Alberto Werbin, argentino, 37 años, divorciado, comerciante, L. E. 4.405.010, Otamendi 79, piso 9º, A, Capital. Carlos Alberto Marcuzzi, arg., 27 años, casado, contador público, D.N.I. 10.691.265, Nazarre 3268, piso 4º, E, Capital. — 2) 25 de enero de 1980. 13 de marzo de 1980. — "ARQUINTEC EMPRENDIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 1754, piso 4º, oficina 22. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración, intermediación, arrendamiento, promoción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de cualquier tipo de obra civil, proyecto y administración, ya sea pública o privada. — Financieras: Mediante cualquier tipo de financiación, aporte de capitales y operaciones financieras destinadas directa o indirectamente a actividades inmobiliarias y|o construcción, con excepción de las amparadas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras. — 7) $ 10.000.000. — 8) Presidente: Daniel Alberto Werbin; vicepresidente: Eduardo Germán Manuel Vidal Hahn; síndico titular: Carlos Alberto Marcuzzi; síndica suplente: Elba Irene Fascetto. — 10) 31 de enero.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.000 — Nº 8.969

DISEÑOS MAHLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) DAVID Jorge Sarfatis, 31 años, argentino, casado, domiciliado en Patricios 215, Capital, L.E. Nº 4.432.339; comerciante; Rodolfo Jorge Korsunsky, 32 años, argentino, casado, Culpina 923, Capital, L.E. Nº 4.431.061, comerciante; Julio Kowol, argentino, casado, Julián Alvarez 548, piso 6º, B, Capital, L.E. Nº 4.203.239, comerciante; Alberto Salom 42 años, argentino, casado, Pirán 6235, Capital, L. E. Nº 7.447.279; en calidad de únicos socios de Diseños Mahli, S.R.L., domiciliada en Culpina 923, Capital Federal,

inscripta el 19 de junio de 1975, Nº 999, Fº 187, 1º 70, S.R.L. resuelven su transformación en Sociedad Anónima. — 2) 4 octubre 1976; escritura 549. — 3) 10 octubre 1977; escritura 634; 11 mayo de 1979; escritura 232, 13 diciembre de 1979; en la escritura relacionada como la 549 del 4|10|76, Julio Kowal y Alberto Salom ceden sus cuotas que en la S.R.L. tenían a favor de David Jorge Sarfatis y Rodolfo Jorge Korsunsky quienes en estado acuerdan la transformación; DISEÑOS MAHLI SOCIEDAD ANONIMA; por transformación de Diseños Mahli, Sociedad de Responsabilidad Limitada; su domicilio es en la ciudad de Buenos Aires, calle Medeiros 3484; su plazo es de 99 años desde la inscripción de Diseños Mahli S.R.L. en el R. Público de Comercio; capital pesos 100.000; administración 3 a 7 miembros cuyo mandato es de un año; representación: Presidente y al vicepresidente del Directorio en forma indistinta, fiscalización 1 síndico titular, 1 suplente por un año; cierre del Ejerc.: 31 de diciembre; Directorio: Presidente: Rodolfo Jorge Korsunsky; Vicepresidente: David Jorge Sarfatis: Directores titulares: Moisés Korsunsky, Sara Ilda Salom de Sarfatis; Síndico titular: Alberto Jorge Basin y Síndico suplente: Jorge Moisés Schejtman.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.000 — Nº 8.966

NOPUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enique M. Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto.

POR asamblea del 28|6|79, Escr. del 2|10|79. — Escr. César J. Ceriani Cernadas. — Resol. 1.407 del 14|3|80. — Nopuar S.A. procedió a su aumento de capital y emisión de acciones, reformando los Arts. 1 y 4 que en adelante quedan redactados así: Art. Primero: con la denominación de NOPUAR S.A., funciona esta sociedad anónima que se regirá por este estatuto y subsidiariamente por las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias y representaciones que el directorio resuelva establecer en cualquier lugar del país o del extanjero. — Art. Cuarto: el capital social es de pesos 400.500.000, representado por 40.500.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550:

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000 — Nº 9.015

FUCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Adolfo Gruslin, argentino, soltero, de 51 años de edad, contador público nacional, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.434.432, domiciliado en la Avenida Rivadavia 4961, tercer piso, Capital Federal; Rodolfo Hamilton Taylor, argentino, casado, de sesenta años de edad, comerciante, titular de la cédula de identidad expedida por Policía Federal número 976.051, con domicilio en Larrea 1152, piso tercero; Carlos Alberto Martinez, argentino, casado, de 47 años de edad, contador público nacional, con libreta de enrolamiento número 3.182.693, domiciliado en la calle Lavalle 652, sexto piso, Capital Federal; por escritura de fecha 21 de diciembre de 1979 ante el escribano Juan José Ibañez (h), se constituyó la sociedad FUCAR, SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal en la calle Suipacha 576, 2º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años. — Objeto social: Mandatarias: ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, así como también toda clase de servicios o asesoramientos, excluidos de éstos, aquéllos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones sobre la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos sociales. El capital social es de $ 7.200.000. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad, corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Adolfo Eulogio Castro; Vicepresidente: Enrique Carlos Quadraroli; Director: Oscar Horacio Ceresa; Síndico titular: Víctor Antonio Rodríguez; Síndico suplente: Eduardo Agustín Díaz. — Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.676 del 2 de mayo de 1980. — La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — Enmendado: dos ejercicios, vale. — Testado: mayo, vale. — E|líneas: junio, vale.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 8.983

FRIGORIFICO EL DURAZNILLO I.F.C.A.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por escritura pública del 12 de marzo de 1979 y según lo resuelto por la Asamblea del 6 de marzo de 1979, y lo aprobado por la I.G.P.J. el 30 de abril de 1980, Resol. 2.632, la sociedad FRIGORIFICO EL DURAZNILLO I.F.C.A., SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, procedió a refomar el artículo 3º del estatuto social que quedará redactado así: Art. Tercero: El capital social se fija en la suma de cuatro mil trescientos treinta y un millones ciento treinta y cuatro mil pesos, representados por 433.113.400 (cuatrocientos treinta y tres millones ciento trece mil cuatrocientos) acciones de diez pesos valor nominal cada una.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.000 — Nº 9.006

CIELORRASOS RECORD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enique M. Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto.

SOCIOS: Pedro Ignacio Pascual, francés, nacido el 3|12|39, comerciante, casado con C.I.P.F. 4.770.858 domiciliado en Salaberry y Potrerillos, localidad de Claypole, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Rubén Lanati, argentino, comerciante, nacido el 18|5|29 casado, con C.I.P.F. número 2.765.544 domiciliado en Caseros 450, 1º A, de Capital y Ricardo Salas, argentino, comerciante, nacido el 9|8|43, casado, con L.E. 8.082.061 domiciliado en Carlos Pellegrini 1131, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. — Pro escritura del 13 de marzo de 1980, que se ajustará al Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79, han resuelto constituir una Sociedad Anónima denominada CIELORRASOS RECORD S.A., con domicilio legal en Av. de Mayo 1365, 10 piso, oficina 99, Capital. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización, importación y exportación de materiales y productos para la industria de la construcción; contratación de obras y financiación, como así también la transformación y elaboración de elementos metálicos y sintéticos para la construcción de cielorrasos y revestimientos. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — El capital social es de pesos 21.000.000. — Presidente a Pedro Ignacio Pascual; Vicepresidente a Osvaldo Rubén Lanati; Director a Ricardo Salas; Síndico titular a Norberto José Miranda y Síndico suplente a Rodolfo Rafael Miranda. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. S|r: cielorraso. Vale. — S|r: Avenida. Vale.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 87.000 — Nº 8.993

JUAN B. CATTANEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 160 de fecha 16 de agosto de 1975, pasada ante el escribano de Morón, don Pedro A. Antoniotti, al folio 584 del Registro Nº 3 a su cargo; la escritura Nº 294 del 25 de noviembre de 1975, pasada ante el mismo escribano Pedro A. Antoniotti, al folio 1.079 y la escritura Nº 875 del 12 de diciembre de 1979, pasada ante el escribano de esta Ciudad, don Juan Alberto Gardey, al folio 2.439 del Registro Notarial Nº 83 a su cargo, la sociedad "Juan B. Cattaneo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria", protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 30 de julio de 1975, consistente en la reforma y adecuación de sus estatutos a la Ley Nº 19.550, siendo aprobada tal reforma por Resolución I.G.P.J. número 2.306 del Inspector General de Personas Jurídicas de fecha 18 de abril de 1980, a saber: Denominación: "JUAN B. CATTANEO, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio de la sociedad: Avenida Gaona 1432, Capital Federal. — Objeto social: Industrial: La fabricación de cortinas de enrollar, regulables y plegadizas, sus accesorios, partes componentes y su colocación sobre inmuebles de terceros. — Comerciales: La importación, exportación, compraventa y permuta de los productos y maquinarias necesarias para dicha industria. — Financiera: Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, la compra y negociación de títulos y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de aquellas operaciones a las que se refiere el Decreto Ley Nº 18.061|69 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento, explotación, construcción o administración de inmuebles rurales o urbanos, incluyendo las operaciones a que se refiere la Ley de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las

leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 500.000, representado por 500.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — Por resolución de la Asamblea General Ordinaria, el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por tres años. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y otro suplente, por el término de 3 años. Representación legal: ejercida por el presidente del directorio o al vicepresidente indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 162.000 — Nº 8.991

TALLERES RAMOS MEJIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 26 de julio de 1979 y escritura complementaria del 24 de abril de 1980, la sociedad Talleres Ramos Mejía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, procedió a adecuar los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 19.550, según lo resuelto en la Asamblea del 31 de mayo de 1979, y aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 16 de mayo 1980, por lo que la sociedad en lo sucesivo se denominará TALLERES RAMOS MEJIA S.A. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Callao 499, Capital. — Su duración es de 99 años, contados desde el día 8 de mayo de 1979, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la ejecución de tratamientos térmicos, de metales, fabricación de instrumentos de control de temperatura y hornos industriales. — b) Por la compra, venta, importación, exportación de artículos mencionados en el inciso anterior y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referentes a su objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social se fija en $ 50.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, o a dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — En el mismo acto se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 50.000.000 de la suma de pesos 750.000, cuyo aumento de $ 49.250.000 se verifica mediante la emisión de 4.925.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. — E|l.: Callao 499, Cap. Vale. — S|r.: Asamblea. Talleres. Vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 8.975

A C R I S A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 3, otorgada al Fº 4, y su modificación en escritura número 689, otorgada al Fº 3.039, del 4 de enero y 7 de setiembre de 1979, ambas por ante el Escribano Manuel Esteban Quirós en su Registro 392, de la Capital Federal, se dejó constituida "Acrisa, Sociedad Anónima", cuyo estatuto social conformó la I.G.P.J. por Resolución 0.510 del 7 de febrero de 1980, en Expte. A-70.741, de lo que resulta: Socios: Don Alberto Carrera, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1932, casado en primeras nupcias con Delia Carmen Menéndez, comerciante, con Libreta Enrolamiento 3.246.710, domiciliado en calle Corrientes 445, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Manuel Carrera, argentino, nacido el 22 de febrero de 1952, hijo de Alberto Carrera y de Delia Carmen Menéndez, comerciante, casado en primeras nupcias con Irene Elena Mazas, con Documento Nacional de Identidad 10.110.335, domiciliado en Avda. Santa Fe 1780, piso 7º B, de Martínez, provincia de Buenos Aires; doña Delia Carmen Menéndez de Carrera, argentina, nacida el 19 de diciembre de 1927, comerciante, casada en primeras nupcias con Alberto Carrera, con Libreta Cívica número 4.317.080, domiciliado en Corrientes 445, de Martínez, provincia de Buenos Aires; y doña Cristina Carrera de Espinosa, argentina, nacida el 15 de noviembre de 1948, hija de Alberto Carrera y de Delia Carmen Menéndez, con Libreta Cívica número 6.032.409, comerciante, casada en primeras nupcias con Horacio Martín Espinosa, domiciliada en San Lorenzo 1727, de Martínez, provincia de Buenos Aires. Denominación: "ACRISA, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Calle Rodríguez Peña 507, piso 2º, de la Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de toda clase de inmuebles o edificios de cualquier naturaleza; b) Comercial: Mediante la importación, exportación, producción, representación, comisión, consignación, distribución, adquisición y su negociación al por mayor o menor, en el país o en el extranjero, de artículos y elementos de bazar, ferretería, menaje y de los destinados para el hogar, en todas sus formas; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas, y cualquier otra operación financiera permitida por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Es de veinte millones de pesos, representado por 20 mil acciones de un mil pesos valor nominal. Acciones: Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por tres años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. La asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Alberto Carrera; Vicepresidente, Delia Carmen Menéndez de Carrera; Director, Alberto Manuel Carrera y Cristina Carrera de Espinosa. Organo Fiscalizador: Síndico titular, doctor Eduardo Stanilavsky; Síndico suplente, doctor Mario Waler Stanilavsky. Las acciones fueron suscriptas totalmente y se emiten ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción, integrándose el 25% y el saldo en el término de dos años a contarse desde el 4 enero de 1979. — S|raspado: contarse; 1979. Valen.

Buenos Aires, 30 de abril de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 177.000 — Nº 9.018

DI PAOLA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE de acuerdo en lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 24|12|75, complementada por las del 28|11|76 y del 24|5|77, elevadas a escritura pública por el escribano Luis N. Pampliega bajo los números 813 (30|12|75), 862 (24|12|76) y 804 (5|10|77), la sociedad ha decidido lo siguiente: 1) Elevar el capital de pesos 410.000 a $ 4.500.000, emitiendo 4.090.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción y valor nominal $ 1.- c|u. a fin de abonar el dividendo de $ 1.025.000 dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 28|4|76 y la capitalización del revalúo de la Asamblea Ordinaria del 24|5|77. — 2) Modificar el artículo cuarto de los estatutos de acuerdo a lo anteriormente decidido, lo cual obliga a adecuar el texto total de los estatutos, que quedan redactados de la siguiente manera: Denominación: DI PAOLA HNOS., SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS. — Domicilio: Córdoba 1351, piso 11, Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Objeto: Comerciales: Importación y exportación, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Operaciones de turismo y hotelería en general. — Industriales: Industrialización de materias primas de productos agropecuarios. — Forestación y reforestación. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos y financiaciones, y créditos en general. — Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley 18.061 y toda otra que requiere el concurso del público. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales en toda clase de operaciones sobre inmuebles, incluso las relacionadas con la Ley 13.512. — Agropecuarias: La compra y venta de ganado y de productos de agricultura. — Capital: $ 4.500.000, divididos en acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. — Dirección y administración: Un directorio compuesto entre 3 y 7 directores, con mandato por un año y reelegibles, con igual o menor cantidad de suplentes. — Representación: Presidente, o por Vicepresidente, o dos Directores conjuntamente. — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Testado: S.A.C.I.F.I.A. M. No vale. — Entrelíneas: Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos. Vale.

Buenos Aires, mayo 29 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 Nº 9.021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PENAMAYOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Helios A. Guerrero, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber que de conformidad con las disposiciones del art. 1.061 del Código Civil, por escritura pública celebrada el 10 de diciembre de 1976, ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, Adolfo Maggio, y su modificatoria del 2 de mayo de 1979 ante el mismo notario los Sres. José Sobrado y José Gude Trebolle en calidad de socios comanditados, y Manuel Bugarín, en calidad de socio comanditario confirmaron, ratificaron y adecuaron, conforme a la Ley Nº 19.550 el contrato social de PENAMAYOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrado por escritura pública de fecha 3 de marzo de 1969 e inscripto el 25 de marzo de 1969, bajo el Nº 511, al folio 368 del Libro 246 de Contratos Públicos. — Fueron confirmados, asimismo, los actos que se produjeron como consecuencia de aquél. S|r.: Junio. Vale.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.000 — Nº 9.186

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBOS INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 27 de noviembre de 1979, se produce en ALBOS INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Isidoro Alberto Gabay cede totalmente sus 30.000 cuotas en la siguiente forma: 25.000 cuotas a Sofía Beatriz Lewi de Skliarevsky, argentina naturalizada, casada, 29 años, comerciante, C. I. 5.074.990, Beruti 3679, Capital, y 5.000 cuotas a su consocio Oscar Gregorio Skliarevsky; asimismo el señor Gabay renuncia al cargo de gerente. Buenos Aires, junio 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 9.059

CIRCULO USUARIO AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Lilia Marta Leibovich de Figini, argentina, nacida en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, el 13 de julio de 1946, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias con Víctor Julio Figini, con Documento Nacional de Identidad Nro. 5.308.839, domiciliada en la calle Fragata Presidente Sarmiento Nº 2225, Capital Federal, y Ana María Lotufo, argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires, el 17 de febrero de 1954, soltera, con Documento Nacional de Identidad Nro. 11.181.079, domiciliada en la calle Montevideo Nº 42, Capital Federal, comerciante. — 2) Fecha del instrumento de constitución: seis de marzo de mil novecientos ochenta. — 3) La razón social o denominación: CIRCULO USUARIO AUTOMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: calle Montevideo Nº 32, primer y segundo pisos, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Automotores. compra, venta, permuta, importación, exportación, representaciones, por cuenta propia y|o de terceros, de automotores, motos, motocicletas y tractores; asimismo tendrá por objeto la comercialización de repuestos para automotores. Operaciones de inversión: Para las que no recurrirá al ahorro público y que no se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, como asimismo realización de operaciones financieras necesarias para la realización de los fines sociales. Gestoría: Su objeto comprende la realización por cuenta propia y|o de terceros o bien asociada a terceros, ante organismos nacionales, provinciales, municipales, relativas a la inscripción de transferencias de automotores, patentamiento, registro de vehículos de cualquier índole, inscripción de prendas, a cuyo fin estará facultada para contratar servicios de terceros o profesionales en su caso. Ser-

vicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, informes de empresas y automotores, como asimismo sobre firmas del ramo automotor que puedan prestar determinados servicios referidos a dicha área, representaciones, mandatos, consignaciones, intermediación y promoción de seguros para el automotor. Investigación, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción de distintos mercados y en especial del mercado automotor; Editorial, Impresora, Gráfica: Edición, compra, venta, distribución, impresión de libros, folletos, catálogos, listados, revistas, libelos y volantes, planillas, libros, formularios, todo ello relacionado con la actividad automotor. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquél. — 6) Plazo de duración: veinte años, contados a partir de la fecha de su inscripción por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — 7) Capital social: Pesos diez millones ($ 10.000.000). — 8) Administración: La dirección, administración y uso de la firma social será ejercida por ambas socias, a quienes se designa como Gerentes. — 9) Representación legal: Será ejercida por ambas socias. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: Anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año. — S|r.: mil. Vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 189.000 — Nº 9.153

JAMARAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Celestino Bermejo, casado con María Antonia Riarte, argentino, nacido el 3-11-1947, D. N. I. 5.221.173, comerciante, domiciliado en Guayaquil 1400, Villa Adelina, Prov. Bs. As.; María Antonia Riarte de Bermejo, casada con Alberto Celestino Bermejo, nacida el 3-11-1948, L. C. 6.076.249, comerciante, domiciliada en Guayaquil 1400, Villa Adelina, Prov. Bs. As. — 2) Fecha de constitución: Por contrato privado celebrado el 12 de mayo de 1980. — 3) Denominación social: JAMARAL S. R. L. — 4) Domicilio: Salta 1407, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, importación y/o exportación de máquinas de coser y tejer, sus repuestos y accesorios y artículos del hogar. — 6) Plazo: 30 años, a partir del 1º-1-1980. — 7) Capital: Se fija en la suma de $ 16.000.00. — 8) Administración: Está a cargo de los socios en forma individual, a quienes se les inviste en el carácter de Gerentes. — 9) Uso de la firma social: en forma individual. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S.rdo.: Socios, María. Valen.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 9.154

YOLLI BELL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jesús José Esteves, español, casado, C. I. 3.891.603, 48 años, comerciante, Washington 1945, Cap.; Lorenzo Calleja González, español, C. I. Nro. 3.850.096, 67 años, comerciante, Chile 1883, Cap.; Luis García, casado, 48 años, comerciante, C. I. 3.940.019, Bolivia 1149, Cap.; José Manuel Gagliardi, argentino, casado, L. E. 8.318.083, 29 años, comerciante, Alzaga 2210, Lanús, Prov. de Bs. As.; Manuel Blanco Silva, español, casado, C. I. 7.720.116, comerciante, 42 años, Otamendi 261, Cap; Sara Rodríguez, española, divorciada, C. I. 3.674.609, comerciante, 64 años, Salta 960, Cap.; Estanislao González, español, casado, comerciante, C. I. 4.510.194, 47 años, Matanza 3277, Cap.; José María Guerra, español, casado, C. I. 3.935.666, comerciante, 55 años, Tacuarí 1720, Cap.; Argeliano José Ramos Suárez, español, casado, comerciante, C. I. 8.024.752, 39 años, Argerich 1162, Cap.; Manuel Graña Francisco, español, casado, comerciante, C. I. 6.220.065, 52 años, pasaje La Piedad 21, Cap.; José Jesús Barros, español, divorciado, C. I. 4.207.854, comerciante, 56 años, Juan Bautista Alberdi 1149, Cap.; Manuel Araujo, español, casado, comerciante, C. I. 4.485.279, 52 años, Zapiola 4751, Cap.; Benito González, español, casado, C. I. 4.371.541, comerciante, 46 años, Italia 3907, Florida, Bs. As.; Julio César Carrasco, argentino, casado, D. N. I. 124.223, comerciante, 65 años, Helguera 3236, Cap.; Héctor Edgardo García, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 7.618.888, 30 años, Juan Piñeiro 343, Lanús Oeste, Bs. As.; Alejandro Domínguez Bermúdez, español, casado, comerciante, C. I. 7.882.855, 34 años, Humahuaca 4020, Cap.; Horacio Germán Giménez, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.201.758, Lugones 1957, Cap., de 42 años; Federico Bernardo Fuchus, alemán, casado, C. I. 1.883.775, comerciante, 59 años, Cabrera 646, Banfield, Bs. As.; Maximino Bao Rodríguez, español, casado, comerciante, C. I. 7.963.589, 37 años, Larrea 1242, Cap.; Francisco Pomar, español, casado, comerciante, C. I. 1.840.410, 68 años, Salguero 290, Cap.; Manuel González Mogo, español, casado, comerciante, C. I. 2.694.249, 59 años, Virrey Ceballos 215, Cap.; José Manuel González, argentino, casado, 32 años, L. E. 4.554.009, Amenábar 1662, Cap., comerciante; Estela Raquel Giménez de Michienzi, argentina, casada, 47 años, comerciante, L. C. Nro. 2.565.918, Humahuaca 4020, Cap.; Juan José Romanyach, argentino, soltero, comerciante, 30 años, L. E. 5.090.687, Belgrano 3349, Cap., y José Romanyach Pons, argentino naturalizado, casado, comerciante, 70 años, L. E. 241.320, Rivadavia 3480, Cap. — Fecha de Constitución: 14-6-79. — Denominación: YOLLI BELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Virrey Ceballos 215, 1º piso, Cap. — Objeto: La instalación, administración, compra, venta y explotación de albergues por hora y hoteles. — Plazo: 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 100 cuotas de 200.000 pesos. — Administración y uso de Firma: Estará a cargo de Jesús José Esteves, Argeliano José Ramos Suárez, José Jesús Barros y Benito González, quienes actuarán dos de ellos en forma conjunta y revisten el carácter de Gerentes, con mandato por un año; quedan facultados para realizar todo lo que se relacione directamente con el objeto social, salvo para la compra, venta o hipoteca de bienes inmuebles, que se precisará asamblea previa que por mayoría de capital decida. — Fiscalización: Miembros del Consejo de Vigilancia, don José Manuel González, Manuel Blanco Silva y Luis García, con mandato por 1 año. — Cierre Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Entrelíneas: comerciante. Vale. - 21. Alberdi, Cap., 7.963.589, desde. Valen.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.000 — Nº 9.196

RIVELLO Y GIARDINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Rivello y Giardino S.R.L. Fecha: 28 de abril de 1980. Socios: Miguel Angel Rivello, argentino, casado, domiciliado en Curapaligüe 1291, 2º B, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 11.724.369, comerciante, nacido el 30 de junio de 1955, y Carmelo Miguel Giardino, argentino, casado, domiciliado en Madero124, planta baja B, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 8.335.699, comerciante, nacido el 25de enero de 1947. Denominación: RIVELLO Y GIARDINO S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Curapaligue 159. Plazo: Cincuenta años a contar de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación de telas, tapices y alfombras de cualquier tipo y origen, la confección de cortinados, tapices, alfombras y prendas de vestir, así como blanco y mantelería, la financiación de la venta de interiores, y la financiación de todos los artículos que produzca o comercialice sin recurrir al ahorro público. Capital: Veinte millones de pesos. Administración: A cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, que ejercen la representación legal de la sociedad en forma individual e indistinta, obligando a la sociedad con la firma de uno cualesquiera de ellos. Ejercicios: Cierran el 31 de marzo de cada año. — Enmendado: Dr. Enrique Manuel Butty. Vale.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 9.180

INDARPIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Rodolfo Raúl Pardo, argentino, de 31 años, divorciado, comerciante, L. E. 4.991.962, Río Bamba 373, piso 5º, I, Capital. — Norberto Feijelson, argentino, 32 años, casado, comerciante, L. E. 7.786.694, Avenida Corrientes 5171, 7º, A, Capital. — Ricardo Pintow, argentino naturalizado, 54 años, casado, comerciante, L. E. 4.874.390, Espora 72, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Rubén Arturo Pintow, argentino, 21 años, soltero, comerciante, D. N. I. 12.757.354, igual domicilio. Antonio Leonidas Santamaría, argentino, 62 años, casado, comerciante, L. E. 433.632, Quirno 533, Capital. — 2) Acto privado 12 diciembre de 1979. — 3) INDARPIEL S. R. L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 5171, piso 7º, departamento A. 5) El procesamiento de pieles y cueros de cualquier naturaleza. — 6) 90 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 10.000.000. — 8) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9) Para obligar a la sociedad la firma mancomunada de tres de los gerentes. — 10) 30 abril para compra de bienes inmuebles, fondos de comercio, hipotecas y sus ventas firma conjunta de todos los socios. — S|r.: Corrientes. Vale. — 4.874.390. Vale.

Buenos Aires, junio 5 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 9.081

ARO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Heljos A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 17|3|1980. Nombre de los constituyentes: Gloria Inés Rodríguez, argentina, soltera, nacida el 9 de julio de 1945, comerciante, domiciliada en la calle Talcahuano 744, Capital Federal, D.N.I. Nº 5.251.110 y Luis Elías Aronoff, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Hilda Noemí Karol, ingeniero industrial, nacido el 4 de junio de 1943, domiciliado en la calle Talcahuano 744, Capital Federal, L.E. número 4.596.618. Denominación: ARO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 10 años desde su inscripción. Domicilio: Talcahuano 744, Capital Federal. Objeto: La compra, refacción y venta de propiedades inmuebles, urbanas o rurales; la dirección, administración y ejecución de obras civiles e industriales, por cuenta propia o de terceros; y asesoramientos técnicos a empresas constructoras o industriales. Capital: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración: Por los dos socios, indistintamente, la administración, gerencia y uso de la firma social. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Enmendado: junio. Vale.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 9.184

COMERCIAL ALONSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Francisco Alonso, español, comerciante, C. I. 1.105.785, nacido el 8|5|80, casado. — Juana Martocq de Alonso, argentina, comerciante, D. N. I. 430.320, nacida el 27|12|05, casada, ambos domiciliados en Osaka 1250, Capital, e Inés Cristina Alonso de Febrer, argentina, comerciante, D. N. I. 5.726.979 nacida el 2|1|48, casada, domiciliada en [illegible] 166, piso 9º A, Capital. — 2) Escrituras públicas del 25|7|79 y 5|5|80. — 3) COMERCIAL ALONSO S. R. L. — 4) Espinosa 741, Capital. — 5) Comercialización, venta, compra, importación y exportación de artículos y enseres para el hogar. — 6) 50 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.00 — 8) Los tres socios como Gerentes. — 9) Cualquiera de los socios, individual e indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 29 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 9.213

COLOMBO ROSOLEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SEGUN convenio privado de fecha 16 de abril de 1980, el señor Sandro Rosolen, socio de la firma "COLOMBO ROSOLEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con una participación en la firma de ochenta y siete mil quinientas cuotas de capital, las cede en su totalidad a los restantes dos socios de la siguiente forma: al señor Mario Daniel Colombo, treinta y siete mil quinientas cuotas de capital; y al señor Donato Rafael Di Biase, cincuenta mil cuotas de capital. La presente venta y cesión se realiza por $ 375.000 y $ 500.000, respectivamente. El señor Rosolen se desvincula de la firma, renunciando al cargo de Gerente. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el socio sobreviviente proseguirá el giro social con los herederos del socio fallecido o incapacitado. El capital social se eleva a la suma de $ 12.000.000, aportado por los socios en partes iguales. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato original no modificadas por la presente cesión y modificación.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

69.000 — Nº 9.166

JULIO ROSENSTEIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 7|5|80, otorgada ante el escribano de Cap. Fed. don Esteban Juan Cerletti a folio 235 del Registro 402 a su cargo, la sociedad "JULIO ROSENSTEIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", procedió a elevar el capital social de la suma de $ 350.000 a la de $ 515.900.000, mediante el incremento de $ 515.550.000, reformándose en consecuencia la cláusula 3º del contrato social, quedando su texto como sigue: "Tercera: El capital social asciende a la cantidad de quinientos quince millones novecientos mil pesos ($ 515.900.000), dividido en cincuenta y un millones quinientas noventa mil (51.590.000) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, que los socios han integrado por partes iguales, a razón de doscientos cincuenta y siete millones novecientos cincuenta mil pesos ($ 257.950.000) cada uno, en el giro de los negocios sociales, correspondiéndole veinticinco millones setecientas noventa y cinco mil (25.795.000) cuotas de $ 10 a cada socio." — S|r.: Butty. Vale.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 9.171

M O R G A N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
(EXPORTACION E IMPORTACION)

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Alberto Zambonini, de 24 años de edad, argentino, soltero, de profesión universitario, Documento Nacional de Identidad Nº 11.735.135, domiciliado en Hualfin 1089, piso 3º, de Capital Federal. — Luis Alberto Peracchia, de 25 años de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.576.025, domiciliado en Cramer 2701, 2º A, de Capital Federal. — Alberto Carlos Daniel Ongaro, de 24 años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con Brigida Luisa Cabaud, de profesión comerciante, domiciliado en Avenida del Trabajo 1741, piso 1º, de Capital Federal y Domingo Luis Zavala, de 28 años de edad, de profesión abogado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.155.565, domiciliado en Suipacha 1049, 4º C, de Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Abril 29 de 1980. — 3) Razón Social: MORGAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (EXPORTACION E IMPORTACION). — 4) Domicilio Comercial: Rivadavia 5264, local 23, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación, exportación, importación y arrendamiento de todo tipo de maquinarias, elementos y mercaderías. — Compra de bienes muebles destinados a su exportación o importación y su posterior venta en el lugar de destino. — Explotación de patentes de invención y marcas, tanto nacionales como extranjeras, diseños y modelos industriales, comerciales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. — Aceptar representaciones de empresas nacionales o extranjeras a efectos de la importación o exportación de sus productos, y|o la posterior comercialización de los mismos, sea en el mercado interno o en el externo. — Compra, venta y locación de bienes inmuebles para la realización de su actividad principal. — Compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio y cualquier otro valor mobiliario. — 6) Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por diez años más. — 7) Capital Social: Cuatrocientos mil pesos ($ 400.000). — 8) Composición de los Organos de Administración: Cuatro socios gerentes, señores Carlos Alberto Zambonini, Luis Alberto Peracchia, Alberto Carlos Daniel Ongaro y Domingo Luis Zavala. — 9) Organización de la Representación Social: La representación legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes en forma indistinta, con todas las facultades necesarias para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, sin ningún tipo de limitación, salvo la de comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros, en operaciones ajenas al objeto social. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 135.000 — Nº 9.204

SANTA FE 1126

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura número 60, de fecha 21 de abril de 1980, la señorita Emilia Susana Romano, cede y transfiere a su consocia, señorita Esther Romano, argentina, de 40 años de edad, soltera, médica, Libreta Cívica Nº 3.945.845, domiciliada en Billinghurst 2436, de la Capital Federal, las ocho cuotas de capital por un valor nominal de ochenta pesos que le corresponden en la sociedad que gira en plaza como SANTA FE 1126, S. R. L.

Buenos Aires, mayo 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 9.203

S C A R P E R B E L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Socios: Ricardo Fidel Belsito, argentino, casado, nacido el 19|1|40, contador público, L.E. 4.302.411, domiciliado en Condarco 1263, Capital; Susana Etevob de Scafuro, argentina, casada, nacida el 18|11|45, comerciante, C.I. 5.425.324, domiciliada en Av. La Plata 436, piso 1º, Capital; y Raúl Schemper, argentino, nacido el 27|11|37, casado, contador público, L.E. 4.255.779, domiciliado en Serrano 505, piso 10 "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|4|80. — Denominación: "SCARPERBEL, S. R. L.". — Domicilio: Riobamba 436, 2º piso "3", Capital. — Objeto: Operaciones de librería, papelería, juguetería, artículos de regalos relacionados con la decoración, el hogar y afines, y cualquier forma de comercialización; importación, exportación, comisión, distribución y representación de toda clase de productos relacionados con el objeto. — Duración: 5 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 2.100.000. — Administración y Representación Legal: Ricardo Fidel Belsito y Raúl Schemper como Gerentes. Ambos Gerentes en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — E|l.: capital. Vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69.000 — Nº 9.224

CARLOS A. VILA MORET E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — 1) Francisco Emilio Vila Moret, argentino, casado, nacido el 23|9|1919, L. E. 422.449; Carlos Alberto Vila Moret, argentino, casado, nacido el 29|9|1923, L. E. 4.212.189, domiciliados en Perú 453, Capital Federal. — 2) 26|12|1979; 26|12|1979; 30|4|1980. — 3) CARLOS A. VILA MORET E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Perú 452, Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad será la explotación agrícola-ganadera de campos propios o de terceros y el desarrollo de todas las actividades afines a tal concepto; inclusive la compra y venta de inmuebles, haciendas, maquinarias, semillas, automotores y todos los elementos, necesarios a la explotación mencionada, pudiendo importarlos, comerciarlos y exportar sus productos, inclusive elaborados o industrializados. — 6) 24 años, a contar del 1º de julio de 1979. — 7) $ 10.000. — 8) Ambos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes. — 9) Uso individual de cada uno de los dos Gerentes. — 10) 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 9.218

T A M A T

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 4|3|80, los socios de TAMAT S. R. L. decidieron el cambio del nombre de la sociedad. — Modificación. Denominación: Emilio Enrique Alvarez e Hijos S. R. L.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1980 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000 — Nº 9.221

TIEMPO Y ESPACIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Landau, argentino, casado, de 39 años de edad, C.I. 4.742.909 de Pol. Fed., contador público nacional, domiciliado en Conde 1551, 8º piso, Capital Federal; Elisabeth Bella Dobrowodkier Kovacs de Brill, casada, boliviana, comerciante, de 31 años de edad, domiciliada en Zavalía 2136, P.B., Capital Federal; C.I. 6.261.418 de Pol. Fed.; Osvaldo Néstor Musi, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, domiciliado en Lafinur 2959, 2º piso "A", Capital Federal, L.E. 4.517.054; y Victoria Perla Aschendorf de Martín, argentina, casada, contadora pública nacional, de 38 años de edad, C.I. 4.418.937, Pol. Fed., domiciliada en Las Heras 2291, 4º piso Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 19 de mayo de 1980. — Denominación Social: "TIEMPO Y ESPACIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Legal: Corrientes 2.?54, 4º piso 27, Capital Federal. — Objeto Social: Adquisición, venta, permuta, construcción, refacción, explotación, arrendamiento, administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Duración: 25 años, a partir del 1º de mayo de 1980. — Capital: $ 20.000.000, divididos en 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscriptas de la siguiente manera: el señor Landau, quinientas mil cuotas; la señora de Brill, quinientas mil cuotas; el señor Musi seiscientas mil cuotas; y la señora de Martín, cuatrocientas mil cuotas. Los socios han integrado la totalidad del capital suscripto en créditos. — Organización de la Representación Legal: Cualquiera de los socios en calidad de gerentes, firma conjunta de a dos, de la siguiente manera: cualesquiera de los señores Landau y de Brill con cualesquiera de los señores Landau y de Martín, bajo el sello, con la denominación social. — Administración y Dirección: Socios gerentes; los 4 socios; firma conjunta de a dos, de la siguiente manera: cualesquiera de los señores Landau y de Brill con cualesquiera de los señores Musi y de Martín, bajo el sello con la denominación social. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — E|l.: cualesquiera de. Vale.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 102.000 — Nº 9.229

O B B O N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Socios: Olga Noelia Bernabeu, soltera, argentina, nacida el 18|5|51, C. I. 8.492.987, comerciante, domiciliada en Av del Tejar 4218, 1º piso, Capital; y Osvaldo Benavides, casado, argentino, nacido el 8|5|51, C. I. número 6.500.685, comerciante, domiciliado en Vieytes 1369, 9º p. B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|2|80. — Denominación: OBBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Entre Ríos 420, 3º p. 12, Capital — Objeto: Procesamiento electrónico y graboverificación de datos asesoramiento técnico y capacitacion de personal especializado para la realización de servicios relacionados con su explotación. Comprar, vender, alquilar, exportar, importar y distribuir equipos, cintas y todo lo relacionado con su objeto. — Duración: 5 años, desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 8.000.000. — Administracion y Representación Legal: Los dos socios como Gerentes. Los Gerentes en forma individual e indistinta, — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 9.223

M A R E N O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Documento: 6 de mayo de 1980. — Socios: Edgardo Rubén Siccli, argentino, nacido el 14|11|1952, soltero, industrial, domiciliado en la calle Antequera 167, Villa Domínico, D. N. I. Nro. 10.424.?95. — Jorge Luis Maio, argentino, nacido el 5|11|1955, soltero, industrial, domiciliado en Antequera 167, Villa Domínico, D. N. I. Nº 11.890.092. — Mario Bellott Carnales, uruguayo, nacido el 2|3|1951, casado, industrial, domiciliado en Núñez 1147, Dock Sud, Avellaneda, D. N. I. Nº 92.2?3.726. — Atilio Modesto Viacava, argentino, nacido el 2?|2|1947, casado, industrial, domiciliado en San Isidro ?, Wilde, L. E. Nº 7.7?4.167. — Carlos Fernando Loureiro, argentino, nacido el 25|12|19?5, casado, industrial, domiciliado en Suecia y Palmar s|nro., Merlo, D. I. Nº 12.080.415. — Alejandro Zenovio Guss, argentino, nacido el 18|5|1930, industrial, domiciliado en Estanislao del Campo 847, Avellaneda, L. E. Nº 4.802.802, soltero. — Arturo Alberto Grandez, argentino, nacido el 31|3|1936, viudo, industrial, domiciliado en Garibaldi 1519, Capital, L. E. Nº 4.?54.?44. — Conrado Aquiles Viola, argentino, nacido el 14|4|49, casado, capitán de Marina Mercante, con domicilio en Buenos Aires ?10, Castelar, L. E. Nro. 7.?6?.?23. — Mario Silva, argentino, nacido el 21|10|1931, casado, industrial, domiciliado en P. Lucena 1?45, Florencio Varela, L. E. Nº 5.?33.253. — José Iacono, argentino, nacido el 3|?|1959, soltero, industrial, domiciliado en Lamadrid ?9?2, Quilmes Oeste, D. N. I. Nº 10.611.?72. — Edmundo Di Ciocco, argentino, nacido el 2?|8|19?9, soltero, industrial, domiciliado en ?llers ?495, Capital, L. E. Nº 4.297.412, y José Antonio G?isafio, argentino, nacido el 3|5|1939, casado, industrial, domiciliado en Laboisier 3561, Capital, L. E.

Nº 4.290.366. — Denominación: MARENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Garibaldi 1569, Capital. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Construcción, reparación y mantenimiento navales e industriales. — Capital: pesos 6.000.000. — Dirección y Administración: Todos gerentes, y el uso de la firma dos en conjunto. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Enmendado: Butty. Vale.

Buenos Aires, mayo 27 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 93.000 — Nº 9.242

EDICIONES BUENOS AIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado celebrado el 22 de mayo de 1980, el señor Norberto Saúl Martín cede sus 9.000 cuotas de capital de la sociedad EDICIONES BUENOS AIRES S. R. L., en $ 90.000, a la señora Mónica Ana Munar, argentina, divorciada, comerciante, de 31 años de edad, L. C. 6.038.134, domiciliada en Avenida Santa Fe 2669, 6º "B", Capital Federal. — Se modifican las cláusulas cuarta y quinta, que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, suscriptas según el siguiente detalle: José Fuster: 1.000 cuotas y Mónica Ana Munar: 9.000 cuotas... — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de José Fuster y Mónica Ana Munar, quienes en su carácter de gerentes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — S|r.: pesos. Vale.

Buenos Aires, junio 4 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 9.230

EDIFICIO ARENALES 1672

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En: EDIFICIO ARENALES 1672 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento privado de fecha 14 de mayo de 1980, modificó la cláusula cuarta de los Estatutos Sociales, que queda redactada de la siguiente forma: El capital social se fija en la cantidad de trescientos sesenta y cuatro millones setecientos mil seiscientos ochenta pesos ($ 364.700.680), dividido en 36.470.068 cuotas de $ 10 cada una; el que se encuentra totalmente suscripto e integrado en las siguientes proporciones: El señor Arnaldo Yurcovich, 12.480.787 cuotas representativas de la suma de pesos 124.807.870; la señora Jane Youngerman de Goransky, 5.430.028 cuotas representativas de la suma de $ 54.300.280; Rodolfo Bonifatti, 8.104.378 cuotas representativas de la suma de $ 81.043.780; Fanny Mirta Escolar de Siere, 4.376.408 cuotas representativas de la suma de pesos 43.764.080; y Abraham Osías Yuhjtman, 6.078.467 cuotas representativas de la suma de $ 60.784.670.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.000 — Nº 9.255

LANCAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Don Juan Carlos Lanza, L. E. Nº 1.744.378, argentino, casado, edad 56 años; y don Omar Rubén Campodónico, Cédula de Identidad Nº 6.547.138 de la Policía Federal, argentino, casado, de edad 27 años. — Fecha de Constitución: 27 de diciembre de 1979. — Denominación Social: LANCAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Matheu Nº 1705, piso 17, dpto. 6, Capital. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia la compra, venta, de automotores, accesorios, repuestos, reparaciones y servicios de mantenimiento afines a los mismos, combustibles, lubricantes y la explotación de estacionamiento. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a contar de la fecha de constitución de la sociedad. — Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000). — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes. — Organización de la Representación Legal: Ejercida en forma conjunta por los socios gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Los socios son de profesión comerciantes y se domicilian: el Sr. Lanza en Matheu 1705, piso 17, dpto. 6, Capital, y el Sr. Campodónico, en Avda. Juan de Garay 3222, piso 7º B, Capital. — Enmendado: Denominación. Vale.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 87.000 — Nº 9.248

ELECTROSUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Iribarren, casado, argentino, comerciante, nacido el 12|3|1947, C.I. 5.720.662, Pol. Fed., domicilio Puán 286, 5º piso, Capital Federal; María Liliana Sibourd de Iribarren, casada, argentina, comerciante, nacida el 26|11|1950, C.I. 6.230.358, Pol. Fed., domicilio Puán 286, 5º piso, Capital Federal; Eduardo Magariños, casado, argentino, comerciante, nacido el 2|12|1947, C.I. 5.226.402 Pol. Fed., domicilio Esmeralda 77, 2º piso "3", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 16|4|80. Escribano J. Alberto Poulastrou (h.). — Denominación: "ELECTROSUR, S. R. L.". — Domicilio: Puán 286, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto representaciones, mandatos y comisiones, importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, que los socios integran totalmente en dinero efectivo y suscriben así: Roberto Iribarren 1.200 cuotas o sea $ 1.200.000; María Liliana Sibourd de Iribarren 1.200 cuotas o sea $ 1.200.000 y Eduardo Magariños, 600 cuotas o sea $ 600.000. — Administración: A cargo de los socios a quienes se designa gerentes en forma individual. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.000 — Nº 42.301

EUROTEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Socios: Ben Hadj Boubaker Khaled, tunecino, casado, de 29 años, administrador de empresas, pasaporte tunecino B-423.177; Pierre Leon Joseph Noel Begue, francés, de 48 años, divorciado, agente de viajes, pasaporte francés 32.626 y Jacqueline Elise Françoise Gauzi, francesa, soltera, de 31 años, pasaporte francés 266|79, agente de viajes, todos domiciliados en Viamonte 682, 4º piso 'C', Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 14|5|80. — Denominación: "EUROTEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Viamonte 682, 4º piso "C", Capital. — Objeto: Explotación en todas sus formas del ramo de viajes y turismo, promoviendo, organizando y explotando el turismo en todas sus formas, incluyendo la organización de convenciones y congresos en el ámbito nacional, provincial o internacional, operando en la intermediación, reserva, locación y|o compra de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios de los denominados viajes à fort fait en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la compra y venta de cheques del viajero en moneda nacional o de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes o del servicio turístico, incluyendo el arrendamiento y|o fletamiento de cualquier medio de transporte. — Duración: 10 años, desde el 14|5|80. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración y Representación Legal: Todos los socios como Gerentes. Los Gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 132.000 — Nº 9.257

GARAGE TUCUMAN 3145-3153

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LYDIA Lucía Costamagna de Isabello, nacida 14|7|16, argentina, viuda, comerciante, L.C. 0.019.824, Guido 1698, 12 "B", Cap. — Marta Lidia Ysabello de Vaca, nacida 4|3|43, argentina, casada, comerciante L.C. 4.614.330, Pte. L. Sáenz Peña 1311, Cap. — Adrián Cayetano Russo, nacido 24|9|35, argentino, soltero, industrial, L.E. 4.163.642, Luis Sáenz Peña 1671, Cap. — Martha Leticia Russo, nacida 10|4|38, argentina, divorciada, comerciante, L.C. 2.758.590, Vidal 1895, Cap. y Ana Cora Russo de García, nacida 21|6|49, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 5.333.795, Pte. L. Sáenz Peña 1671, Cap. Fechas Constitución: 28|8|78 y 6|6|79. — Escr. Francisco Ceravolo. — Denominación: GARAGE TUCUMAN 3145 - 3153, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio, Tucumán 3145 y 3153, Capital. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Explotación de garages, playas de estacionamiento y estaciones de servicio, representaciones, consignaciones, y comisiones, compra, venta, importación y exportación de mercaderías en tanto tales actividades se relacionen directamente con el objeto principal. — Plazo: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Capital: $ 1.000.000.— dividido en cuotas de pesos 1.000.— cada una, que los socios suscriben en este acto así: Lydia Lucía Costagna de Isabello, 250 cuotas o sea $ 250.000.— Marta Lidia Isabello de Vaca, 250 cuotas o sea $ 250.000.— Adrián Cayetano Russo, 167 cuotas o sea $ 167.000. Martha Leticia Russo, 167 cuotas o sea $ 167.000.— y Ana Cora Russo de García, 166 cuotas o sea $ 166.000.— Dirección, Administración y Representación: por Lydia Lucía Costamagna de Isabello y Martha Leticia Russo, como gerentes, en forma conjunta, separada, alternada e indistintamente. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 29 de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 87.000 — Nº 42.302

BUSQUEDA SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad; privada: 26 de mayo de 1980. Socios: Aurelio Benito Flores Aranda, peruano, soltero, Venezuela 3276, Capital, 24 años, D.N.I. 92.281.927, estudiante; José Alberto Palma, argentino, casado, Santos Dumont, sin número, de la Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 24 años, empleado: se constituye: "BUSQUEDA SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIOS, S.R.L.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Guardia Vieja 4329, 15 "H". Plazo: 12 años a partir del 26 de mayo de 1980. Objeto: La selección y|o capacitación por cuenta propia o de terceros, de personal Administrativo y|o técnico, para cubrir necesidades fijas o transitorias; asesoramiento administrativo, judicial y|o técnico, realización de tareas administrativas o contables, financieras y|o impositivas por cuenta de terceros y toda clase de servicios que la empresa esté capacitada jurídicamente para realizar. Capital: 10.000.000. Administración: A cargo de los socios; en calidad de Gerentes y por el plazo social. Uso de la firma: Individual e indistinta. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 9.268

ASCENSORES GARGIULO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS socios de "ASCENSORES GARGIULO, S.R.L.", procedieron por instrumento privado de fecha 18 de diciembre de 1978, a la modificación de las cláusulas Tercera y Cuarta del contrato Social. Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con asiento actualmente en la calle Estados Unidos 1550, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y del exterior. Por decisión unánime de los socios, el domicilio legal de la sociedad podrá ser trasladado dentro de los límites de la ciudad de Buenos Aires, efectuándose los pertinentes comunicaciones e inscripciones ante el Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro que corresponda. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos 14.800.000 (catorce millones ochocientos mil pesos) dividido en catorce mil ochocientas cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. La integración total del capital social se efectúa, la suma de cien mil pesos integrada por contrato anterior y la suma de catorce millones setecientos mil pesos por capitalización de utilidades del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1978. Por resolución unánime de los socios, se podrá resolver en cualquier momento el aumento de capital, distribuyéndose las cuotas correspondientes en igual proporción a la tenencia.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.000 — Nº 9.271

PROGLASS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Néstor Hugo Amighini, casado, argentino, 31 años de edad, empleado, L.E. Nº 7.823.640, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 5451, 7º piso "C", de esta ciudad; Raúl Alberto Gómez, argentino, 24 años de edad, de estado civil casado, D.N.I. Nº 12.134.953, domiciliado en Olazábal 2829, 16 p. "C", de esta ciudad; Rolando Francisco Liebana, argentino, de 38 años de edad, casado, domiciliado en la calle Suárez 783, 5º piso "D", de esta ciudad. — 2) Fecha del instrumento: Contrato privado del 25 de abril de 1980. — 3) Razón social o denominación: PROGLASS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio de la sociedad: San Luis 3162, 6º piso "C", Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de terceros, a la comercialización, importación; exportación y distribución de materiales para la construcción, hierro, vidrio y cristales, y artefactos sanitarios, pudiendo desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con su objeto social. — 6) Plazo de duración: 10 años a partir del instrumento constitutivo. — 7) Capital social: Un millón doscientos mil pesos. — 8) Organo de administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes al efecto asumen la condición de "Socios gerentes", con la mayor ampli-

tud de facultades. — 9) Representación legal: Está a cargo de cualquiera de los tres socios, con la única excepción que para arquirir, disponer y|o gravar bienes de la sociedad, obligar a ésta y cualquier operación bancaria es necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 20 de junio de cada año. — Sobrerraspado: Proglass - Proglass. Valen. — S| raspado: Junio. Vale.
Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 105.000 — Nº 9.279

SILFLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 10 de abril de 1980 — Socios: Adolfo Yabo, argentino, soltero, Ituzaingó 661, piso primero, departamento C, Capital Federal, 39 años, Cédula de Identidad número 4.720.970, comerciante; Zacarías Zico ...rie, búlgaro, casado, Juncal 1183, piso sexto, departamento A, Capital Federal, ... años, Cédula de Identidad 4.223.350, comerciante. — Se constituye "SILFLO, S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Sáenz 855, piso primero, oficina N. — Plazo: 5 años a partir del 15 de agosto de 1980. — Objeto: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — Capital: pesos 50.000.000. — Administración: A cargo de los socios, en calidad de gerentes, y por el plazo social. — Uso de la firma: indistinta. — Ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Entre líneas: Silflo; s|raspado: Plazo 5 años. Valen.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.000 — Nº 9.283

ASETUR
ASESORES DE TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 29 de abril de 1980, Ana María Gómez cede las cuotas de capital que tiene en ASETUR ASESORES DE TURISMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma: a su consocio Jorge Luis Arizaga 100; a Carlos Alberto Duarte, argentino, soltero, comerciante, 21 años, C.I. Nº 8.390.805, Manuel Ocampo ...15, Valentín Alsina 25 cuotas; esta cesión comprende todos los derechos y obligaciones que como socia gerente tiene en la sociedad. — S|r.: Asetur, Asetur Valentín, valen.
Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 33.000 — Nº 9.300

LUIS L. URRIZA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: acto privado de fecha 18 de abril de 1980. Capital social cinco millones de pesos. — Socios: Luis Lázaro Urriga, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1913, casado en primeras nupcias con Elena Muiño, comerciante, L.E. Nº 1.471.807, domiciliado en Avenida La Plata 150, piso 1º B, Capital Federal y Mariano Valle, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1925, casado en primeras nupcias con Josefina Zara comerciante, L.E. Nº 7.308.617, domiciliado en Francisco de Uzal 2520. — Denominación: LUIS L. URRIZA Y COMPAÑIA S.R.L. — Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, calle Brasil 2993. — Plazo de duración: 5 años a partir del 7 de febrero de 1980. — Objeto: compraventa de artículos del hogar en general, especialmente del ramo de cristalería, bazar, menaje y afines. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos jurídicos que sean necesarios, tanto de administración como de disposición y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. — Administración: a cargo de los socios indistintamente, que harán uso de la firma social mediante el nombre de la sociedad y su respectiva firma personal. — Cierre del ejercicio: el 28 de febrero de cada año.
Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 81.000 — Nº 9.293

GUSMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha seis de mayo de mil novecientos ochenta, los socios de GUSMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el tres de octubre de mil novecientos setenta y cinco bajo el número mil seiscientos cuarenta y tres, folio doscientos ochenta y dos, libro setenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto modificar el mismo en la siguiente forma: Primero: aumentar el capital social originario de treinta mil pesos, a la suma de pesos cincuenta millones, dividido en mil cuotas de pesos cincuenta mil cada una y aportadas en la siguiente forma: Ernesto Armando Pucci: quinientas cuotas; Elba Ester Scaglia de Pucci: doscientos cincuenta cuotas y Gracia Ingrassia de Scaglia: doscientos cincuenta cuotas. — Segundo: Modificar la cláusula quinta de dicho contrato originario, en el sentido de que todos los indicados socios desempeñarán la administración y gerencia de la sociedad y uso de la firma social, indistintamente, con las más amplias facultades, manteniéndose las especificadas en el contrato original. — Tercero: Establecer que estas modificaciones rigen a partir del primero de abril de mil novecientos ochenta. — Testado: "Fe Grassia" nada vale.
Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.000 — Nº 9.296

SOLIDYNE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 18 de diciembre de 1979, se eleva el capital de "SOLIDYNE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 100.000.000, aportado en partes iguales en cuotas de $ 1.000 por sus socios Oscar Juan Bonello y María Teresa Josefina Vacca de Bonello.
Buenos Aires, junio 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 30.000 — Nº 9.304

BEN MAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 1) Benjamín Freiman, argentino, nacido el 19 de agosto de 1930, comerciante, L. E. 5.565.750, Virrey del Pino 1751, piso 6º, A, Capital, y Manuel Freiman, argentino, casado, nacido el 2 de diciembre de 1941, comerciante, C. I. 4.748.597, Aráoz 2885, piso 3º, A, Capital. — 2) 15 de mayo de 1980. — 3) "BEN MAR S.R.L.". — 4) Agüero 2644, piso 5º, depto. A, ciudad de Buenos Aires; Sucursal en: León Gallardo 1273, San Miguel, partido de General Sarmiento. — 5) La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o productos manufacturados. — 6) 30 años, desde el 15 de mayo de 1980. — 7) $ 20.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Ambos Gerentes en forma personal e indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.
Buenos Aires, junio 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 48.000 — Nº 9.301

CARTONSUD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 15 de noviembre de 1979, José Metlikovec y José Pérez y Valle del Cauca, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, únicos socios de CARTONSUD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen: Que el domicilio de la sociedad se fija en General Eugenio Garzón 5256, Capital Federal; se prorroga el plazo social en tres años a contar del 19 de noviembre de 1979; el capital social se aumenta a la suma de $ 35.000.000. — S|raspado: Metlikovec. Vale.
Buenos Aires, junio 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 33.000 — Nº 9.306

TRES CORONAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EL 14 de marzo de 1980, las partes: Josefina Francisca Ivulic y Alejandro Jorge Kusanovic, han resuelto por instrumento privado prorrogar la sociedad: "TRES CORONAS S.R.L.". — Juez: Helios A. Guerrero. — Secc.: Eduardo M. Favier Dubois".
Buenos Aires, junio 5 de 1980. — Lucio. R. Meléndez, secretario.
$ 30.000 — Nº 9.309

PHOTO 2

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad privada; 1) Héctor Méndez, argentino, casado, comerciante, 56 años, D.N.I. Nº 4.453.027, Navarro 3895, Capital; Héctor Rubén Torres, argentino, comerciante, 42 años, D.N.I. Nº 4.195.199, Pichincha 930, 2º, Capital; Héctor Luis Méndez, argentino, casado, comerciante, 27 años, D. N. I. Nº 10.832.241, Tinogasta 5311, 2º, B, Capital; Patricia Mónica Torres de Méndez, argentina, casada, comerciante, 22 años, D.N.I. Nº 12.961.631, Tinogasta 5311, 2º, B, Capital; Sandra Norma Torres, argentina, soltera, 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.265.259, Pichincha 930, 2º piso, Capital; Zulema Palmira Buezas de Méndez, argentina, casada, comerciante, 56 años, Libreta Cívica número 1.317.429, Navarro 3895, Capital; Nora Beatriz Méndez de Stamponi, argentina, casada, comerciante, 30 años, L. C. Nº 6.178.165, Navarro 3695, Capital; Carlos Augusto Massarioli, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. Nº 10.479.385, Tupac Amarú 1254, Capital. — 2) 21 de mayo de 1980. — 3) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos de librería y papelería, incluyendo elementos y máquinas y útiles de uso escolar y de oficina; de "posters" y toda clase de impresos y formularios; la explotación de talleres de artes gráficas, impresiones en "offset"; tipografía y hueco - grabado, flexografía, en plásticos, papel, cartones y cualquier otro material de uso gráfico; la impresión de "posters" y murales. — 6) Diez años desde el día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) Héctor Luis Méndez; Patricia Mónica Torres de Méndez; en calidad de Gerentes. — 9) La firma de uno de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre. — Nombre Social: "PHOTO 2 S.R.L."
Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 78.000 — Nº 9.307

FRANCISCO ALBAMONTE Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad - Instrumento Privado del 9 de abril de 1980. — Socios: Francisco Albamonte, italiano, casado en primeras nupcias con Elena Cancio, comerciante, 41 años de edad, C. I. P. F. Nº 6.717.560, domiciliado en la calle Corrientes 3150, piso duodécimo, departamento "C" de esta ciudad; Po - Li - Liu, argentino naturalizado, casado con A - Chu Tu, comerciante, 44 años de edad, D.N.I. Nº 16.560.941, domiciliada en la calle Cramer número 3070 de esta ciudad. — Denominación: FRANCISCO ALBAMONTE Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Avenida Corrientes Nº 3150, piso duodécimo, departamento "C", Capital. — Duración: Diez años a partir del 1º de enero de 1980. — Objeto: Compra y venta de frutas, legumbres, hortalizas y verduras y su consignación, importación y exportación. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar cuantos actos y contratos fueren necesarios a tal fin. — Capital Social: Quince millones de pesos, dividido en quince mil cuotas de mil pesos cada una. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Francisco Albamonte exclusivamente, quien revestirá el carácter de gerente. — El gerente puede celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre otros: Operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y otras provincias, Hipotecario Nacional y cualquier otro banco nacional, provincial o municipal o privado del país y del extranjero, celebrar contratos de toda clase, otorgar poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.
Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 123.000 — Nº 9.310

ELEPEKU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento: 19 de mayo de 1980. — Denominación: ELEPEKU S. R. L. — Reforma de las cláusulas séptima, octava y decimoprimera del contrato social. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: Fecha. Vale.
Buenos Aires, junio 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 24.000 — Nº 9.321

TEMIS TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado de fecha 8 de mayo de 1980. — "TEMIS TURISMO, S.R.L.". — María Cristina Goñi, vende, cede y transfiere a favor de José Rómulo Martínez Bechelli, argentino, de 53 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.224.285, domiciliado en Av. La Plata 133, piso 3º, dpto. 1, Capital Federal, las 3.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de 3.000.000.
Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 33.000 — Nº 9.339

DON GIOVANNI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DOMINGO Giusto, nacido el 19|2|29, divorciado, L.E. 4.050.723, domiciliado en Ingeniero Marconi 3260, Olivos, e Irma Campi de Sevilla, nacida el 6|10|27, viuda, L.C. 344.945, domiciliada en Virrey Olaguer 2690, P.B. 5, Capital, ambos argentinos, comerciantes, constituyeron según escritura del 16|5|80, una sociedad denominada "DON GIOVANNI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Av. Federico Lacroze 4126, Capital, cuyo objeto social será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación en todas sus formas del restaurante Don Giovanni. — El plazo de duración será de 10 años a contar del 16|5|80. — Capital social es de $ 10.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, los que revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma individual obligan a la sociedad. — El cierre del ejercicio se realizará el 31 de mayo de cada año.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.000 — Nº 9.344

BOXCART

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 24|12|1979 los socios de "BOXCART, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron prorrogar el contrato social hasta el 31|12|1980, manteniéndose como Gerentes los señores Rodolfo Marcelo Biondi y Santiago Santos.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 27.000 — Nº 9.374

PABLO CALANDRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento: 19 de marzo de 1980. — Denominación: PABLO CALANDRA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumento del capital social a la suma de $ 10.000.000 y reforma del contrato social. Capital: $ 10.000.000.
Buenos Aires, junio 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 27.000 — Nº 9.322

VIÑA PINOT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Arnoldo Huberman, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, con C. I. 4.419.915, domiciliado en Avellaneda 4337, 4º piso E, Capital Federal e Isaac Jacobo Grossman, argentino, casado de 29 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad 6.239.423, domiciliado en Cucha Cucha 2316, Capital Federal. — Fecha de constitución: 23 de mayo de 1980 por contrato privado. — Denominación social: VIÑA PINOT S.R.L.. — Domicilio social: Avenida Gaona 1839, de la Capital Federal. — Objeto social: a) Distribución, comercialización, compraventa, permuta, importación, exportación, representación, comisión y consignación, en el país o en el extranjero, de bebidas y productos alimenticios en general, como vinos, champagne, sidras, licores, jugos, bebidas alcohólicas, aguas minerales, conservas, especias, aceites.— b) La explotación de actividades agrícolas ganaderas, forestales, frutícolas, pesqueras y vitivinícolas en establecimientos propios o de terceros. c) La industrialización, producción, elaboración y fraccionamiento de los productos que tengan relación con su objeto. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Doce millones de pesos. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de ambos socios, Eduardo Arnoldo Huberman e Isaac Jacobo Grossman. — Representación: Actuarán en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.
Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 75.000 — Nº 9.316

BAMBINO'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento del 22|5|80. — BAMBINO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, amplió su plazo de duración en 10 años más, a partir del 20|6|80, o sea que lo eleva a 20 años, a contar del 20|6|70.
Buenos Aires, junio 4 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 21.000 — Nº 9.324

M. B. AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) PEDRO Ignacio Pinotti, argentino, casado, comerciante, L. E. 2.263.918, de 61 años de edad, domiciliado en Virrey Liniers 577, 4º piso, "B", Capital. — Irma Elina Zanaria, argentina, casada, comerciante, L. C. 3.661.022, de 65 años de edad, domiciliada en Virrey Liniers 577, 4º piso, "B", Capital. — Oscar Tessier, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.522.110, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Avenida Belgrano 1944, 4º piso, "D", Capital. — Zulema García, argentina, casada, comerciante, L. C. 5.070.680, de 34 años de edad, domiciliada en la Avenida Belgrano 1944, 4º piso, "D", Capital. — 2) Instrumento privado del 18 de diciembre de 1979. — 3) M. B. AMOBLAMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Belgrano 2225, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y|o compra y|o venta de muebles, tapicería, artículos para el hogar y similares, pudiendo operar con los mismos objetos en la exportación e importación tanto por cuenta propia y de terceros. — 6) 10 años contados a partir del 1º de diciembre de 1979. — 7) $ 7.500.000, representado por 7.500 cuotas de $ 1.000. — 8) A cargo indistintamente de los señores Pedro Ignacio Pinotti y Oscar Tessier. — 9) A cargo en forma indistinta de los socios nombrados en el punto anterior y en la misma forma. — 10) 30 de noviembre de cada año. — Buenos Aires, mayo de 1980. Entrelineas: 1979. Vale.
Buenos Aires, febrero 22 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 72.000 — Nº 9.336

LARISTZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Matías Bonoris, argentino, casado, ingeniero, 45 años, L. E. 6.584.800, Altolaguirre 2275, 5º, Capital. — Manuel Laureano Cubela, casado, argentino, comerciante, 40 años, L. E. 4.318.425, Combate de los Pozos 441, 3º, D, Capital, y Raúl Kaunitz, casado, argentino, comerciante, 35 años, L. E. 8.248.530, Azcuénaga 1410, 13, D, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Constitución: Instrumento privado del 27|5|80. — Denominación: LARISTZ S. R. L. — Domicilio: Altolaguirre 2275, 5º piso, Capital. — Duración: 10 años a partir del 27|5|80. — Objeto: Importación y exportación de mercaderías en general. — Industrialización, intermediación y comisiones de metales y sus derivados. Construcción y venta de inmuebles. Todo ello por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 10.500.000, dividido en 1.050 cuotas de $ 10.000 cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales, e integrado en un 50 % en efectivo, debiendo integrarse el saldo en un plazo no mayor a un año a partir de la firma del contrato. — Administración, Representación y uso de la firma social: Indistintamente a cargo de cualquiera de los tres socios, quienes como condición del contrato son designados gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, junio 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 66.000 — Nº 9.318

SUPERPEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. 1) Antonio Mario De Rosa, 47 años, C.I. 3.742.447, San Antonio 509; Jorge Francisco Salierno, 51 años, C.I. 4.825.086, San Antonio 509; Lucio José Enrique Tricarico, 38 años, C.I. 5.217.009, Juan B. Alberdi 6600, vecinos de la Capital Federal, argentinos, casados, comerciantes. — 2) Acto privado de fecha 28 enero de 1980. — 3) "SUPERPEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Timoteo Gordillo 1993. — 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación de pescado. — 6) Cinco años a contar del 1º de enero de 1980. — 7) $ 12.000.000. — 8) Lucio José Enrique Tricarico en calidad de Gerente. — 9) Lucio José Enrique Tricarico en forma personal y exclusiva. — 10) 31 de diciembre.
Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 48.000 — Nº 9.399

PLASFREN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE con fecha 31 de julio de 1979, los socios de PLASFREN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebraron un contrato de cesión de cuotas por el cual el señor Norberto José Stancanelli vende, cede y transfiere al señor Félix Codispoti, tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas de la referida sociedad y el señor Raúl Alfredo Novara, cede, vende y transfiere al señor Félix Codispoti y al señor Otto Ramón Luraschi mil seiscientas sesenta y siete cuotas a cada uno de la referida sociedad; cuotas de cien pesos cada una. El precio de esta venta es de pesos seiscientos sesenta y seis mil ochocientos. En mérito a la cesión efectuada se han modificado las cláusulas Cuarta y Segunda del contrato social de la siguiente manera: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de pesos un millón doscientos ($ 1.000.200) dividido en diez mil dos cuotas de pesos cien cada una de ellas, que han sido aportadas por los socios en partes iguales, correspondiéndole a cada uno de los socios cinco mil cuotas de capital, representativa en cada caso de pesos quinientos mil cien. El capital social podrá ser aumentado sin límites. El señor Félix Codispoti queda incorporado a la sociedad con efecto retroactivo al día 1º de marzo de 1979. Segunda: La sociedad tendrá una duración de siete años, venciendo en consecuencia el 31 de marzo de 1984. Sexta: El uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de ambos socios gerentes. No podrán los socios comprometer la firma social en asuntos extraños a la misma, o garantizar operaciones de terceros, no estando obligados a dedicarse personalmente a los negocios sociales. Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social. Socios: Otto Ramón Luraschi; y Félix Codispoti, italiano, comerciante, C.I. número 3.853.783, casado, Belgrano 2870, Munro, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 108.000 — Nº 9.397

ASRIEG IRRIGACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 9 mayo de 1980, Héctor Pablo Barbatto, cede su capital de $ 400.000 que posee en ASRIEG IRRIGACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al nuevo socio señorita Ana Fátima González Rossi, uruguaya, soltera, comerciante, 21 años, D. N. I. 92.207.851, México 3072, Capital Federal. — Daniel Héctor Barbatto, que posee un capital de $ 300.000 lo cede a la misma Ana Fátima González Rossi. — Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. — La cesionaria señorita González Rossi y el restante socio: Luis Mauricio Negrini acuerdan: Que la Gerencia sea desempeñada por el señor Negrini con uso exclusivo de la firma social.
Buenos Aires, junio 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 42.000 — Nº 9.406

CENTRO DE OPERACIONES COMERCIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 8 mayo de 1980, Remo Primo Giúdici, que posee en CENTRO DE OPERACIONES COMERCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en capital de $ 1.800.000, lo cede a los nuevos socios: Jorge Tejerina, argentino, casado, comerciante, 45 años, C. I. 4.875.182, Olleros 1821, planta baja, Capital y a Darío De Forteza, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, C. I. 4.369.412, Juan José Díaz 760, San Isidro. — Joaquín Severino Alvarez, que posee un capital de $ 200.000, lo cede a Diego Alberto Pando, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. 11.985.592, Juez Tedín 2760, Capital; los tres socios o sea los cesionarios, ahora únicos socios, resuelven: Que los tres sean Gerentes de la sociedad, con uso de la firma social conjunta de dos de ellos.
Buenos Aires, junio 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 48.000 — Nº 9.407

EDITORIAL GUIA GENERAL DE LICITACIONES Y PRESUPUESTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 18 de abril de 1980, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 316 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "EDITORIAL GUIA GENERAL DE LICITACIONES Y PRESUPUESTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: María Alcira Rey de Sosa, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1908, viuda, comerciante, L.C. Nº 3.016.903, domiciliada en Suipacha 1254, 8º piso A, Capital; María Graciela Sosa, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1942, divorciada, comerciante, C.I. de la Pol. Fed. 5.192.781, domiciliada en Santa Fe 833, 4º piso A, Capital; María Marta Sosa, argentina, nacida el 18 de julio de 1951, soltera, comerciante, C.I. de la Pol. Fed. 6.678.410, domiciliada en Suipacha 1254, 8º piso A, Capital y Antonio Horacio Sosa, argentino, nacido el 8 de junio de 1937, casado, comerciante, C.I. de la Pol. Fed. 3.839.970, domiciliado en Montevideo 1456, Capital. — Domicilio: Calle Córdoba 836, piso 11, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la edición, publicación y distribución de revistas, diarios, libros, im-

presiones, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter informativo, literario, científico o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín o conexa a las detalladas precedentemente y demás actividades relacionadas con las artes gráficas. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: María Alcira Rey de Sosa, 500 cuotas; María Graciela Sosa, 500 cuotas; María Marta Sosa, 500 cuotas y Antonio Horacio Sosa, 500 cuotas. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los cuatro socios, quienes quedan designados Gerentes, los que representarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 123.000 — Nº 9.377

NORTE SYSTEMS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Alberto Martín Gil, argentino, nacido el 20 de junio de 1940 en Alejo Ledesma, Pcia. de Córdoba, divorciado, D.N.I. 4.356.788, empleado bancario, domiciliado en Venezuela 1881, piso 3º, dpto. 10, Capital Federal y Héctor Saturnino Rocca, argentino, nacido el 6 de junio de 1942 en Florida, Pcia. de Buenos Aires, divorciado, C.I. 4.982.251, analista y programador, domiciliado en Malaver 3675, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 28 de marzo de 1980. — 3º) Denominación: "NORTE SYSTEMS, S. R. L.". — 4º) Domicilio: Venezuela 1881, piso 3º, dpto. 10, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de terceros la explotación de equipos de sistematización de datos, a efectos de proporcionar servicios de computación a terceros. Realizará tareas de registración de datos, análisis y programación, procesamiento de datos, trabajos mecanizados de contabilidad y tareas afines. Asimismo, se dedicará a la importación y exportación de artículos eléctricos en la más amplia y variada gama de los elementos del rubro. — 6º) Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Se fija en la suma de pesos cuatro millones. — 8º) Administración: A cargo de Alberto Martín Gil y Héctor Saturnino Rocca, a quienes se les inviste en el carácter de Gerentes. — 9º) Teniendo el uso de la firma socialmente en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E.l.: análisis y programación, procesamiento de datos. Vale.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 93.000 — Nº 9.388

DISTRIBUIDORA LA ESTRELLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 1) Vicente Andrés de La Uz, argentino, casado, comerciante, 36 años, L. E. número 7.742.962. — Rosarito María Ortiz de De La Uz, paraguaya, casada, comerciante, 37 años, C. I. 6.619.279, domiciliada en Argentina 2197, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — 2) 16 Mayo de 1980. —3) DISTRIBUIDORA LA ESTRELLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Pasaje La Madreselva 6939, Capital Federal. — 5) La compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, de toda clase de comestibles, productos envasados y bebidas. — 6) 10 años desde el 2º mayo de 1980. — 7) $ 10.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre. — Entrelíneas: La. Vale.

Buenos Aires, junio 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 48.000 — Nº 9.408

C O L O C A C I O N E S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Contrato privado del 12 de octubre de 1979. — Socios: Don Juan Carlos González, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 8.392.852, domiciliado en Uspallata 1484, localidad de Grand Bourg, provincia de Buenos Aires; Asencio González, argentino, casado, de 28 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.595.340, domiciliado en Luis Vernet 1499 de Grand Bourg, provincia de Buenos Aires; y Angel Juan Cristofanelli, argentino, casado, de 36 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.599.058, industrial, domiciliado en Santiago Derqui 5590 de Carapachay, provincia de Buenos Aires. — Denominación: COLOCACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Alsina 440, piso 3º, departamento "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la colocación en edificio y obras civiles cortinas de enrollar, puertas e interiores de placards, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines sociales. — Capital Social: $ 1.020.000, dividido en 10.200 cuotas de $ 100, cada una, que se suscriben así: Juan Carlos González: 3.400 cuotas o sea $ 340.000; Asencio González: 3.400 cuotas o sea $ 340.000. y Angel Juan Cristofanelli: 3.400 cuotas o sea $ 340.000.— Plazo: 10 años a contar desde el 1º de enero de 1979. — Administración: La administración estará a cargo de los 3 socios, quienes actuarán indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 93.000 — Nº 9.445

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por dos días a JORGE ALBERTO SOUTO y CESAR LUIS SOUTO para que en el plazo de 10 días contesten el traslado de la demanda, en los autos "Debattisti Lorenzo José c/Della Cannanea de Souto Margarita y otros s/ Escrituración" bajo apercibimiento de designarle en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausentes (art. 145 - 146 y 343 del Código Procesal).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1980. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 32.000.— e. 12/6 Nº 42.307 v. 13/6/80

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a FELIPE FIGUEROA para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Figueroa Felipe sobre ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.
$ 3.900 e. 1º/3 Nº 26.867 v. 1º/3/79
$ 3.900 e. 5/4 Nº 32.584 v. 5/4/79
$ 3.900 e. 8/5 Nº 38.621 v. 8/5/79
$ 12.000 e. 9/5 Nº 3.004 v. 9/5/80
$ 12.000 e. 12/6 Nº 9.347 v. 12/6/80

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a los representantes legales de "COMPAÑIA INMOBILIARIA ARGENTINA" y "LA RAZON SOCIAL DE ROSSO Y COMPAÑIA" para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "Flores Norberto Natividad c/Compañía Inmobiliaria Argentina y La Razón Social de Rosso y Compañía s/ordinario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes (Art. 343 del Código Procesal y Arts. 131 y 132 del Regl. de la Justicia Civil). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1980. — A. M. O. de Durañona y Vedia, secretario.
$ 48.000.— e. 12/6 Nº 9.357 v. 13/6/80

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza a doña RAMONA RAMIREZ, para que comparezca a tomar intervención en autos: "Ramírez Ramona s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Buenos Aires, 28 de febrero de 1980. — Jorge E. Quagliardi, secretario.
$ 8.000.— e. 16/4 Nº 91.983 v. 16/4/80
$ 8.000.— e. 12/5 Nº 3.228 v. 12/5/80
$ 8.000.— e. 12/6 Nº 8.792 v. 12/6/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 8 hace saber en los autos "CINE INTERNACIONAL DE LA ARGENTINA S. A. S/QUIEBRA", que obra en autos proyecto de distribución presentado por la liquidadora. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Ericilia A. González Vergara, secretaria.
$ 20.000.— e. 12/6 Nº 9.298 v. 13/6/80

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días las siguientes regulaciones de honorarios en autos "CLORATLANTICA S.A. s/quiebra": $ 19.900.000, los del síndico Ricardo Merea; $ 1.500.000, los de la escribana inventariadora Alicia Barabas, y en pesos 10.000.000, los del liquidador Norberto Héctor Riccio.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 12/6 Nº 1.311 v. 13/6/80

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días a los señores Acreedores y fallida que se dió translado por diez días del proyecto de distribución de fondos de la quiebra ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS GOÑI S.A.C.I. presentado por el Síndico Liquidador.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 24.000.— e. 12/6 Nº 9.297 v. 13/6 80

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 15, autos: "BELDARRAIN de BILLORDO, MARTA MATILDE s/CANCELACION DE CERTIFICADO" hace saber durante 15 días que hallándose reunidos los recaudos exigidos por el art. 89 de la Ley Nº 5.965/63, decretóse la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 0857, a nombre de Marta Matilde Beldarrain, expedido por el Bank Of America, Sucursal Buenos Aires. — Publíquese durante 15 días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Juan Arturo Vergara del Carril, secretario.
$ 420.000.— e. 12/6 Nº 9.396 v. 3/7/80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de J. Chapman y Cía. S.R.L. expte. Nº 40.385, síndico contador Jacobo Suez, con domicilio constituido en la calle Alsina 1450, 4º A, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de julio de 1980. Señálese audiencia del día 25 de setiembre de 1980 a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para el cumplimiento de los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos por los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en el inc. 1 y 7 del citado artículo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 12/6 Nº 1.312 v. 18/6/80

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Helios Guerrero, Secretaría Nº 28, a cargo de la Dra. María G. A. de Díaz Cordero, hace saber que en los autos caratulados "LUCINI Y CIA S.A. s/concurso preventivo" se ha dispuesto designar la audiciencia del día 25 de junio de 1980 a las 9.30 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal Penal ubicada en la planta principal del Palacio de Tribunales para la deliberación y votación del acuerdo propuesto, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — María L. G. A. de Díaz Cordero, secretaria.
$ 90.000 e.12/6 Nº 9.468 v.18/6/80

Nº 15

Juzgado Nacoinal de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por quince días en el juicio "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD, s/cancelación" (Expediente Nº 145.624), que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1980. Téngase presente lo expuesto. Atento lo solicitado y encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto ley 5.965/63, bajo responsabilidad de la parte actora, y previa caución juratoria, decrétase la cancelación del pagaré del cual era tenedor el Banco actor, librado por Merlo Gas S.A. a favor de Vainer S.A.C.I.F.I. por el importe de $ 8.750.000, librado en la localidad de San Martín ignorándose la fecha de emisión, pagadero en Buenos Aires y habiéndose producido el vencimiento del mismo con fecha 20 de abril de 1980 publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciendo saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará al pago del documento precedentemente individualizado, al Banco de Londres y América del Sud, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación. Notifíquese al girado y al librador. Por tratarse de un documento con lugar de pago en Buenos Aires, y donde el procedimiento tuvo lugar en Provincia, los edictos precedentemente dispuestos deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Buenos Aires. — Gustavo Naveira, juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1980. — Dámaso J. Uriburu Montes, secretario.
$ 690.000 e.12/6 Nº 9.478 v.3/7/80

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita a ERNESTO RAUL GUERRA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo. Carlos Fernández de La Puente, juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — Emilio E. Losada, secretario.
$ 16.000 e.12/6 Nº 9.302 v.12/6/80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en el Palacio de Justicia, 7º

piso, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a DANIEL ALEJANDRO FOUSSATS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. — Carlos Bosch, juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1980

Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 28.000 e.12|6 Nº 9.303 v.13|6|80

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos: "DOMINGUEZ, JOSE MARIA, y otra s|cancelación de documento", que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del decreto ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3.007.512, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal Vélez Sarsfield, con domicilio en la Avenida Rivadavia 8360, Capital Federal, expedido el 31 de enero de 1980, a favor del señor José María Domínguez y María Gregoria Laza, por un monto de pesos 10.000.000, con vencimiento el 6 de marzo de 1980, con intereses al recibimiento de $ 632.876 pagadero en esta Capital en el domicilio del Banco emisor. — Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 360.000 e.12|6 Nº 9.370 v.13|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 3 de junio de 1980, se concedió la nacionalidad a ENRIQUE SCHOLZ, con domicilio en Molina 1632, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 12|6 Nº 1.314 v. 12|6|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 cita a ELENA PAÑONI para que comparezca dentro del término de cinco días a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Consorcio Copropietarios Alberti 162|74 c|Pañoni Elena s| Ejecución" bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 28.000.— e. 12|6 Nº 9.518 v. 13|6|80

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, notifica al señor ENRIQUE RECARENO GONZALEZ, en autos: "Gulisano, Cayetano, c|Raúl Roberto s|daños y perjuicios", que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Procesal se le ha dado por decaído el derecho de contestar la demanda y le hace saber que el domicilio legal ha quedado constituido en los estrados del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 32.000 e.12|6 Nº 9.287 v.13|6|80

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial-Civil y Comercial Nº 25, cita por diez días a JORGE VARIO, tomar intervención en autos: "Instituto de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires c|Varo, Jorge y otro s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1980. — Ana M. Himschoot, secretaria.

$ 20.000.— e. 12|6 Nº 9.392 v. 13|6|80

Nº 26

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 26, en autos "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD s|Hallazgo", ordena publicar el presente cada treinta días durante seis meses a fin de que comparezca quien se considera con derecho sobre bienes hallados: a) 50 pesos - 375 Gr. oro puro— "1821-1928 - al dorso: "Estados Unidos Mexicanos". En el centro: "Independencia y Libertad". — b) Idem a 1 salvo año que dice 1821-1947. c) Idem a 1 salvo "50 Pesos" que no lo dice y en su lugar repite "375 Gr. Oro Puro y el año que dice "1821-1943". d) Idem a 1 salvo año que dice "1821-1946". e) Idem a 2. f) Dice al frente "Cien Soles de Oro - Grs. 42,1264 de Oro Fino 1962". Al dorso "Peso Grs. 46,8071 República Peruana - Nueve Décimos Fino Lima". g) Idem 6 salvo año, que dice "1959".

Buenos Aires, 26 de marzo de 1980. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 12|6 Nº 1.313 v. 12|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3| 6|80	PASCUAL NICOLINI	12|6	16|6|80	9.102	20.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	29| 5|80	LUCIA BRIAMONTE	12|6	16|6|80	9.126	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9| 4|80	VICENTE GRASSO	12|6	16|6|80	9.147	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20| 5|80	CARLOS GOLDMAN	12|6	16|6|80	9.049	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2| 6|80	JOSE GARCIA	12|6	16|6|80	9.140	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	29| 5|80	MANUEL ALDANA	12|6	16|6|80	9.138	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	28| 5|80	MANUEL FLORENCIO BURZACO	[illegible]	16|6|80	9.127	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	22| 5|80	CONCEPCION BALAÑA de BUSQUETS	12|6	16|6|80	9.150	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	12| 5|80	HILDA SUSANA BALADO de PRAVIA	12|6	16|6|80	9.227	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	2| 6|80	GIOCONDA D'ANGELO de MASDEU	12|6	16|6|80	9.254	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3| 6|80	HAYDEE AURELIA DE LA CAMARA de TALIA	12|6	16|6|80	9.069	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30| 5|80	SARA EMMA MARCENARO de MORAGLIO	12|6	16|6|80	9.037	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	3| 6|80	ISAAC KOLSKI	12|6	16|6|80	9.085	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21| 5|80	ANGEL DOMINGO MANFRONI	12|6	16|6|80	9.035	20.000
8	16	Adriana C. de Prezza	2| 6|80	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ de SUAREZ y VITERMAN SEGUNDO SUAREZ	12|6	16|6|80	9.106	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 2|80	WAGNER MITCHELL	12|6	16|6|80	9.057	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 5|80	BALVINA o BALVINA RODRIGUEZ de GARCIA	12|6	16|6|80	9.111	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	23|11|79	MATEO ANGEL CATALDI	12|6	16|6|80	42.304	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	29| 5|80	JOSE AMERICO AMBROGI	12|6	16|6|80	9.113	20.000
10	19	Martín J. Durand	30| 5|80	ANTONIO TURSI	12|6	16|6|80	9.078	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 6|80	ANA EDITH SCHWARTZ de HACHMANN	12|6	16|6|80	9.064	20.000
11	21	Julio Campos	29| 5|80	MARIA ROSA DEMATTEI de SEIJO	12|6	16|6|80	9.124	20.000
11	21	Julio Campos	14|12|79	PABLO TORRES	12|6	16|6|80	9.091	20.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4| 6|80	ENCARNACION GARCIA	12|6	16|6|80	9.062	20.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22| 5|80	BLANCA ROSA CICCHELLI	12|6	16|6|80	9.155	20.000
12	12	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	28| 5|80	JUVENTINO PARADA CAMPOS	12|6	16|6|80	42.303	20.000
13	25	Susana R. M. Lima	26| 5|80	LUCAS SPIRITO	12|6	16|6|80	9.079	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 6|80	CLARA ISABEL BARENGO Vda. de CAMPODONICO	12|6	16|6|80	9.245	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	16| 5|80	DOLORES GIMENEZ	12|6	16|6|80	9.129	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 5|80	ROBERTO JOSE FIRPO	12|6	16|6|80	9.222	20.000
15	29	José Eduardo Russo	2| 5|80	ELIDA NANCY CALVO	12|6	16|6|80	9.252	20.000
15	29	José Eduardo Russo	23| 5|80	ENRIQUE VICENTE DELAMONICA y MARIA LUISA NARDELLI	12|6	16|6|80	9.158	20.000
15	29	José Eduardo Russo	30| 5|80	MARIO ALBERTO ROJO	12|6	16|6|80	9.071	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 5|80	MARIA o MARIA ANUNCIACION FIORIDO y JOSE o JOSE FRANCISCO FIORIDO	12|6	16|6|80	9.151	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 6|80	TOMAS CASPARRINO	12|6	16|6|80	9.076	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 5|80	ALBA ANUNCIACION CASARTELLI de REY	12|6	16|6|80	9.114	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 5|80	DAISY ELLEN ELIZABETH O'FARRELL de BOUCAU	12|6	16|6|80	9.084	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñ[illegible]	25| 3|80	OSCAR PEDRO TOBAL	12|6	16|6|80	9.148	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 5|80	INOCENCIO HORACIO PRADO	12|6	16|6|80	9.105	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4| 6|80	ARMIDA OTILDE RICHERI de GONZALEZ	12|6	16|6|80	42.306	20.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8| 5|80	ISIDORA ANTONIO	12|6	16|6|80	9.128	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25| 3|80	MANUEL APARICI y MARIA DE LA CONCEPCION VICERS de APARICI	12|6	16|6|80	42.305	20.000
20	39	Luis José Carballido	3| 6|80	HUMBERTO VICENTE MARRONE	12|6	16|6|80	9.234	20.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30| 5|80	ISOLINA PERI de ISETTO	12|6	16|6|80	9.182	20.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28| 5|80	MALKA RUCHLA SZYMSOWICZ de LEWKOWICZ	12|6	16|6|80	9.112	20.000
20	40	Luis Carballido	13| 2|80	FERNANDO EMETERIO BARRANCO	12|6	16|6|80	42.299	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	4| 6|80	LUIS SCHEVELOFF	12|6	16|6|80	9.137	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	30| 5|80	FLORENCIO MARYIN	12|6	16|6|80	9.156	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 6|80	ANTONIO ALBERTO GAYO	12|6	16|6|80	42.300	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4| 6|80	ANTONIO ESCALONA e ISABEL GARCES de ESCALONA	12|6	16|6|80	9.088	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30| 5|80	CONCEPCION SEPTIMIA ORLANDO DE ADDIEGO	12|6	16|6|80	9.092	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23| 5|80	SOFIA MOSCOVICH de SILBERMAN	12|6	16|6|80	9.178	20.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4/6/80	ELENA PENA de CANICOBA	12/6	16/6/80	9.226	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	22/5/80	DORA GRINSTEINS o GRINSTEIN	12/6	16/6/80	9.119	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	3/6/80	MARGARITA ANGELA AIRALE y/o MARGARITA ANGELA AIRALE Vda. de SPAGNUOLO	12/6	16/6/80	9.172	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	19/4/80	LILA TERESA D'HERVE	12/6	16/6/80	9.099	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18/4/80	JOSE SCABONI	12/6	16/6/80	9.243	20.000
25	49	Estela B. Fernández	21/5/80	DOLORES CANCELA de IRUZUBIETA	12/6	16/6/80	9.205	20.000
25	49	Estela B. Fernández	23/5/80	FRANCISCO MOTTA	12/6	16/6/80	9.103	20.000
26	51	Julio César Dávolos	23/5/80	SILVIO DARDO BRIGNOLE	12/6	16/6/80	8.235	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	2/6/80	SILVIA LEES de SHERWOOD	12/6	16/6/80	9.146	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6/2/80	SAIRA IDALIA JIMENEZ	12/6	16/6/80	9.067	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26/5/80	SARA MATILDE GARBESI Viuda de GILARDONI	12/6	16/6/80	9.077	20.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	5/6/80	HERMINIA CHEMELLO Vda. de FACCIN	12/6	16/6/80	9.183	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5/6/80	JAVIER HUGO ZARAGOZANO	12/6	16/6/80	9.217	20.000
29	59	Marta Amelia Beiró	24/3/80	RICARDO DE GUBERNATIS y LEONOR CAPOBIENCO de DE GUBERNATIS	12/6	16/6/80	9.149	20.000
30	60	Ester Riesel	30/5/80	FEDERICO VETROMILE	12/6	16/6/80	9.036	20.000

e.12/6 Nº 1.619 v.16/6/80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 90 días a RODOLFO FEDERICO SIMON bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto". — Publíquese por cinco días.
La Plata, mayo 27 de 1980. —
Carlos A. Nogueira, secretario.
$ 5^ 000 e.12/6 Nº 42.319 v.18/6/80

AZUL

Juzgado Federal — Sección Azul — Azul, 30 de mayo de 1980. — "Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don JOSE CARLOS FERNANDES PEDRA, nacido el 21 de marzo de 1943, en San Pedro, provincia de Madeira, nación: Portugal; C. I. número 4.919.285, con domicilio real en calle 1 Nº 721 del Barrio M. Moreno de la Ciudad de Azul, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina ... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley ... Fdo. Alejandro Sastre Abella. Juez Federal".
Azul, 30 de mayo de 1980. — Jorge Ferro, secretario.
e. 12/6 Nº 1.315 v. 12/6/80

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — Se hace saber que en autos Nº 17.286/1978, caratulados: "Gatica Santander, Alex Arístides - Solicita carta de nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "San Juan, 24 de abril de 1980. — Autos y Vistos ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a don ALEX ARISTIDES GATICA SANTANDER, hijo de Guillermo del Rosario Gatica y de Irene Santander, nacido el 7 de julio de 1954, en Potosí, provincia Potosí, nación: Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 2 de junio de 1980. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.
e. 12/6 Nº 1.316 v. 12/6/80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por tres días en los autos: "EL T. UST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/BOLOGNA, ALFREDO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente número 25.726, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 19 de junio de 1980 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores sito en la Calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; un inmueble ubicado en la ciudad de La Plata sobre la calle 137 (ruta Provincial Nº 13) entre las calles 30 y 31, designado en el plano que expresa su título con el número veintitrés de la manzana veinte, de la sección A de quintas y compuesto de 10 metros de frente por 40 metros de fondo o sea una superficie total de 400 metros cuadrados y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II; Sección K; Manzana ciento ochenta y cinco c; Parcela veintitrés: Cuenta con las siguientes comodidades; originalmente su distribución era la siguiente: Salón de Negocio; Comedor-Cocina; 2 Dormitorios y Baño. Actualmente el salón de negocio no se utiliza como tal, habiéndose tirado la pared que dividía ese salón con uno de los dormitorios; quedando en la actualidad de la siguiente forma: Comedor-Cocina, 1 dormitorio, baño y un ambiente grande (el antiguo salón sumado a uno de los dos dormitorios). La finca tiene además entrada de automóvil que nos lleva a los fondos del terreno en donde se encuentra edificado un galpón de aproximadamente 10 metros de ancho por 18 metros de largo con techo de fibrocemento y chapa de cinc y piso parte de cemento y parte sin hacer. — El inmueble posee luz eléctrica e instalación para gas de garrafa, no cuenta con agua corriente, elemento que se extrae por motor. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, pudiendo ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base de Venta: $ 67.675.924. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 174.000.— e. 12/6 Nº 9.385 v. 16/6/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en el juicio "T.I.B.A.T. S.A.I.C. C/ SZULC, EDUARDO M. Y OTRO S/ EJEC.", Expte.: Nº 6062, que la Martillera Irma Lagunas de Basconi rematará el día 14 de junio de 1980 a las 10 horas en el local de la calle Santo Domingo 2812/16 de Capital: 7 piezas de algodón de poplín de 609,10 m. color turquesa; 3 piezas de algodón de poplín de 609 m. color amarillo; 5 piezas de algodón de poplín de 609,4 m. color rojo; 4 piezas de algodón de poplin de 393.40 m. color azul; 6 piezas de algodón poliester 65/35 de 624 m. color blanco fantasía; 19 piezas de 2.107,60 m. blanco fantasía; 13 piezas de algodón poliester de 1.103,70 m.; 7 piezas de algodón de 695,70 m. blanco fantasía; 4 piezas de algodón de poliester de 430,70 m. blanco fantasía. — Los bienes mencionados se exhiben de 9.00 a 12.00 horas en el local de la actora, calle Intendente Neyer 1325, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — Sin Base. — Al contado y al mejor postor — Seña 30 %. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 68.000.— e. 12/6 Nº 9.435 v. 13/6/80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITOS LIMITADA c/ORGANIZACION FOTOGRAFICA S. A. s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 182.966, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 7 de julio de 1980 a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), los siguientes bienes: 1) Una impresora de material sensible fotográfico color, alta velocidad, automática, marca Colorprint, modelo 913 Nº 0119 Industria Nacional — 2) Una impresora de material sensible color fotográfico, alta producción, automática, con analizador de color, programable con tres memorias marca DURST, modelo 801 ACS Nº 26.129 M 11.790 Industria Inglesa. — 3) Una impresora de material fotográfico, sensible color, producción de fotografía múltiple, automática con computador adicionable incorporado. 3 memorias directas de color, 9 memorias de programación. Industria Inglesa, marca DURST, mod. S ACS 802 Nº 40.038 — 4) Una procesadora de material color de dos bandas de revelado, rebobinado y carga incluida, regeneración automática, marca PHOTEMA Nº 365, Industria Nacional. 5) Una procesadora de negativos color, por perchera continua, rellenado automático, avance 55 rollos hora, por proceso 2 pasos automática, marca San Marcos, modelo Minifil 11 Nº 4579 Industria Italiana. — Los bienes se exhiben los días martes y viernes en el horario de 10 a 12 horas en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2124 de la localidad de José Ingenieros (Pcia. de Buenos Aires). Base: $ 200.000.000. Seña: 30% en efectivo. Comisión: 10% en efectivo."
Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 150.000 e. 12/6 Nº 9.386 v. 16/6/80

Nº 21

Juzgado Especial Civil y Comercial número 21, comunica por tres días en autos: "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c EL MONAGUILLO S. A. C. I. F. I. y Otro s/ejec. prend. - Expte. 131.337", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 26 de junio de 1980, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1.300 Bolsas de 60 Kgrs. aproximadamente de Café Crudo de origen Brasileño en 13 lotes de 100 Bolsas cada uno. Base: $ 36.923.073,00 al contado cada lote — Seña: 30% — Comisión: 10% — Ambas en efectivo y/o cheque certificado a la orden del martillero — El saldo en autos una vez aprobada la subasta — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. — La entrega de los bienes se hará efectivo previo pago total del precio de compra — Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9,30 a 12,00 hs., en el Depósito de calle Wenceslao Villafañe 750 de Capital.
Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Alberto O. Nicosia, secretario.
$ 90.000 e. 12/6 Nº 9.437 v. 16/6/80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, a cargo de la doctora Graciela M. Piatti, comunica por un día en el juicio caratulado "GAY, JUAN EMILIO HIPOLITO c/PIONERA. — Expediente número 26.248. — Que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 16 de junio de 1980, a las 11 hs. en local de ventas de la calle Cangallo Nº 1253 de esta Capital el bien que se detalla: el buque "Tino B" matrícula en trámite en la Prefectura al Fo. 416 de Anotaciones Provisorias Nº 4.494/1973 Letra J.C.R. - 8257,19) Nº 4299.- de 59,10 mts. de eslora, manga 9 mts. puntal 4,75 mts. Tonelaje de 505 tds., bodega de 400 mts.3. — Posee un motor marca Mann Diessel de 69 v. 330/45 Nº 40.323/64 de 9 cilindros, la subasta se realiza en el estado en que se encuentra. Base: 46.666.666 pesos. — Visitas días 11, 12 y 13 de junio de 14 a 16 hs. en amarradero Vuelta de Rocha, calle Pedro Mendoza y Palos. Seña: 10 por ciento. — Al contado y mejor postor. — Saldo pago a la aprobación del remate.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — Diana Martínez Bambona, secretaria.
$ 28.000 e. 12/6 Nº 9.348 v. 12/6/80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, en los autos caratulados: "Staniscia, Domingo c/Fernández, Manuel Rubén s/Resolución de contrato", cita al señor MANUEL RUBEN FERNANDEZ, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (arts. 343 del Código Procesal y 135 y 136 del R.J.N.C.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 36.000.— e. 10/6 Nº 9.149 v. 12/6/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRABOR S.R.L., con domicilio en la calle Páez 3046, de Capital Federal, y que resultó designado síndico el contador Carlos J. Encina, con domicilio en Corrientes 1296, piso 1º, ofic. 16, a quien se le solicitará la verificación de los créditos hasta el día 30 de junio de 1980. La junta de acreedores se celebrará el día 10 de setiembre de 1980, a las 10 horas. Se ordena al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes de aquél; se intima a la deudora para que ponga a disposición sus bienes y la documentación mercantil y libros de comercio y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 9/6 Nº 1.246 v. 16/6/80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "DOMINGUEZ, ARMANDO MANUEL y Otra s/Cancelación", que se ha resuelto: Buenos Aires, abril 30 de 1980. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 10.388, con vencimiento el 14 de febrero de 1980, por valor de pesos un millón ochocientos veinticuatro mil ochenta (1.824.080), emitido por el Banco Tornquist, Sucursal Santa Fe. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuartero, juez".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 330.000.— e.4/6 Nº 8.050 v.27/6/80

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s|Cancelación de pagarés" que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: Un pagaré por $ 70.000.000 con vencimiento el 25 de abril de 1980, librado por la firma La Anunciada S.A.C.I.I.A. con domicilio en Eugenio Garzón 6601, Capital Federal, en favor de Tubert Hnos., S.A.I.A.C.I., domiciliada en la Bolsa de Comercio de Mendoza, escritorios números 560|64 de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, y endosado por esta última sociedad a favor de Finamérica Compañía Financiera S. A., con domicilio en Reconquista 579, Capital Federal, siendo el lugar del libramiento del mismo la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza; y un pagaré por $ 70.000.000 con vencimiento el 15 de mayo de 1980, librado por la firma La Anunciada S.A.C.I.I.A. con domicilio en Eugenio Garzón 6601, Capital Federal, en favor de Tubert Hnos. S.A.I.A.C.I. y endosado por esta última sociedad a favor de Finamérica Compañía Financiera S. A., con domicilio en Reconquista 579, Capital Federal, siendo el lugar del libramiento del mismo la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 690.000.— e. 10|6 Nº 9.048 v. 2|7|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, del Dr. Carlos Alberto Villar, por cinco días, que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 4 de agosto de 1980, en los autos: "N 115691, CARROS S.R.L. y otros por quiebra voluntaria", a celebrarse en el Tercer Juzgado Civil, Comercial y de Minas de la Ciudad de Mendoza, a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 90.000.— e. 10|6 Nº 9.068 v. 17|6|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en auots: "FERNANDEZ ABEL OSCAR s|Quiebra", comunica que con fecha 15 de mayo de 1980, se decretó la quiebra de Abel Oscar Fernández, habiéndose designado Síndico a don Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio én Corrientes 1250, piso 4º, "M", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de julio de 1980, advirtiéndose al funcionario que debe presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones, en caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 22 de setiembre de 1980, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos en los artículos 36 y 41 de la Ley Nº 19.551. — Intímase al deudor para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de la documentación que se encuentra en su poder. Se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 10|6 Nº 1.287 v. 17|6|80

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que se dispuso por auto de fecha 12 de mayo de 1980 la rehabilitación de SANDU, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, CABULI, JAIME y CABULI, JACOBO en autos: Sandu S.C.A. y otros s|Quiebra. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Angel O. Sala, secretario.
$ 24.000.— e. 10|6 Nº 9.100 v. 12|6|80

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días en autos "TEJEDURIAS HILCAT - JACOBO CATAIFE E HIJO s|Quiebra", que el liquidador ha presentado el estado definitivo de distribución de fondos, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 20.000.— e. 10|6 Nº 9.159 v. 12|6|80

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra: "ALUMONTE S. A. Expte. Nº 40.361|80. Síndico Contador: Héctor J. Lordi, con domicilio constituido en Paso 421, 6º piso, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de julio de 1980. — Señálase la audiencia del día 15 de setiembre de 1980, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en el inciso 1 y 7 del citado artículo.
Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario.
e. 10|6 Nº 1.288 v. 17|6|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de WEB S. R. L. Síndico, Raúl Roger, con domicilio constituido en Tucumán 677, 2º piso, A, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de julio de 1980. Señálase la audiencia del día 22 de setiembre de 1980, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e.5|6 Nº 1.193 v.12|6|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, en autos: LOMBARDINI, RODOLFO JORGE H. y Otro s|Cancelación, hace saber que ha dispuesto la cancelación del certificado Nº 0100221662 por valor de $ 2.254.027, emitido por Finank Compañía Financiera, Sociedad Anónima, domiciliada en Suipacha 143, Capital Federal, con vencimiento el 17 de marzo de 1980, a favor de Rodolfo Jorge Horacio Lombardini y Alberto Valente, autorizándose su pago a éstos después de transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición.
Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1980 — Emilio Perea, secretario.
$ 270.000.— e.5|6 Nº 8.392 v.27|6|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24 del suscripto, comunica por quince días que en los autos: "FERNANDEZ, JOSE AVELINO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible, extendido por "El Trust Viviendas S. A.", con domicilio en la calle Cerrito esquina Diagonal Norte, Nº 521.645, de fecha 24 de setiembre de 1979, por la suma de pesos cuatro millones quinientos mil ($ 4.500.000), librado a la órden del Sr. José Avelino Fernández, cuyo vencimiento operó en fecha 29 de octubre de 1979, que redituaba un interés del 97 % anual, autorizándose su pago si no mediare oposición de terceros, transcurridos sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 510.000 e. 22|6 Nº 5.473 v. 12|6|80

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos: "MASELLI, EDMUNDO DANTE s|Cancelación", expediente número 7.449, se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 944222, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 28, con fecha 26|3|80, por $ 2.636.644, con vencimiento 30|4|80, a la orden de: Maselli, Edmundo Dante. Autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 450.000.— e. 10|6 Nº 9.118 v. 2|7|80

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible número 048.980, individualizado a continuación: emitido por el Banco de Boston, Sucursal Flores; fecha de libramiento, el 7 de diciembre de 1979 por un importe de $ 4.744.700, con un interés del 72 por ciento anual, por un plazo de 35 días. Beneficiarios: HUGO OSVALDO ANTONIO PIRO y CARLOS ALBERTO LAZZOLI, domiciliados en Rivadavia 5911, piso 2º, Capital Federal. Hágase saber que se autorizará el pago del certificado después de transcurrido el plazo de 60 días a contar desde la última publicación ordenada precedentemente en favor de los beneficiarios, siempre que en ese lapso no se dedujera oposición por su tenedor. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 450.000 e. 26|5 Nº 6.028 v. 16|6|80

Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, en autos: "MARTINEZ, DANIEL RAMON s|Cancelación - Certificado de Depósito", ha ordenado la cancelación de un Certificado de Depósito Nominativo Transferible número 27.170 con vencimiento el 14 de julio de 1980 librado por Promosur, Compañía Financiera (En liquidación por el Banco Central) por $ 8.431.342, autorizándose su pago al Sr. Daniel Ramón Martínez después de transcurridos sesenta días de la fecha de la última publicación y en caso de no mediar oposición de terceros. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 270.000 e. 5|6 Nº 8.278 v. 27|6|80

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica que en autos: "GAUTO, RAMON RICARDO s|Cancelación" a decretado la cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 5.402, por $ 4.295.342, emitido por la Sucursal del Banco Oddone, sito en Cangallo 332, Capital, en fecha 6|12|1979, a nombre de Ramón Ricardo Gauto, fecha de vencimiento: 10|1|1980, interés: 77 % anual, haciendo saber que autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos si no mediare oposición. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 270.000 e. 3|6 Nº 7.977 v. 25|6|80

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría número 36, hace saber que en autos: "Alonso de García, Adelaida E. y otro s|cancelación" se ha decretado con fecha 12 de mayo de 1980 la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 1708240|5 emitido por el Banco Nación Argentina (Agencia Congreso), a nombre de ADELAIDA ESPERANZA ALONSO DE GARCIA y JULIO ANASTACIO GARCIA, fecha de emisión 9 de enero de 1980, fecha de vencimiento 8 de febrero de 1980 al interés anual del 70 % a abonarse con el pago del capital original $ 820.000. Total a percibir $ 867.178. Hácese saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado mencionado a las personas antes citadas una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.
$420.000 e.4|6 Nº 8.161 v. 26|6|80

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de RUNOR S. A. Expediente Nº 6.531. Síndico el señor Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 621, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día trece (13) de junio de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala del Tribunal el día 1º de setiembre de 1980, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a presentarlos y ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. — El Secretario.
e. 5|6 Nº 1.196 v. 12|6|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza en autos "MORAIS, MANUEL y otra c|cancelación", por 60 días a terceros interesados en la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 515.935, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Almagro, emitido el 9 de agosto de 1979 a favor de Manuel Morais y María Alcira Campos de Morais en forma indistinta, operación por un importe de $ 1.918.889 con vencimiento el 10|9|79, en domicilio del banco emisor. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 270.000 e. 9|6 Nº 8.904 v. 1º|7|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica que ha ordenado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 10.017.745 por la suma de pesos 1.883.400.- a la orden de DI NAPOLI ROMAN DELIA IRENE, con domicilio en Concepción Arenal 4562, Capital, efectuada a 35 días de plazo, con vencimiento el 19|7|79. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Av. Corrientes 524, Capital. Se autoriza a la percepción del certificado a plazo fijo transferible, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1980.
Norma Di Noto, secretaria
$ 390.000 e. 2|6 Nº 6.263 v. 24|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría Nº 1, en autos "Acuña, Vicente s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita a VICENTE ACUNA a estar a derecho dentro del plazo de 90 días contado desde la última publicación. Ley Nº 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos.
$ 60.000 e. 9|6 Nº 8.849 v. 16|6|80

Nº 7

El Dr. Manuel Wechsler, Juez Federal, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, cita a estar a derecho por el término de noventa días a don NESTOR JULIO ESPAÑA en la causa caratulada: "España, Néstor Julio s|Ausencia, con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1980. — Mario Hugo Lezama, secretario.
$50.000 e. 6|6 Nº 8.567 v. 13|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	29/5/80	GERARDO MANUEL MARTINEZ Y CARMAN ABAL DE MARTINEZ	10/6	13/6/80	42.284	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26/5/80	BENCARDINO, MARCELO	10/6	13/6/80	8.832	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2/6/80	LUIS SLADECEK	10/6	13/6/80	3.886	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2/6/80	ALBERTO DUHALDE	10/6	13/6/80	8.986	20.000
3	6	José María Irigaray	6/5/80	CARLOS HORACIO FILGUEIRA	10/6	13/6/80	42.282	20.000
3	6	José María Irigaray	22/5/80	HORACIO ANTONIO CRIVIOLI	10/6	13/6/80	8.890	20.000
3	6	José María Irigaray	25/4/80	NATALIO REMO COSTA	10/6	13/6/80	8.852	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	23/5/80	FRANCISCO CRESCENTE	10/6	13/6/80	8.987	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	22/5/80	ESTEBAN KLEIN	10/6	13/6/80	8.791	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	28/5/80	FRANCISCO AYESTARAN Y JUANA GIL	10/6	13/6/80	8.865	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	7/5/80	DOMINGO ANTONIO DIGILIO Y MARIA REGINA LISSETTI	10/6	13/6/80	42.294	20.000
6	11	Hugo Carrillo	3/6/80	ESTEBAN LADUX	10/6	13/6/80	8.850	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	13/5/80	RAMON VIÑA	10/6	13/6/80	8.826	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22/5/80	JOSE PASTOR MENGIDE	10/6	13/6/80	8.782	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	4/6/80	MANUEL RODRIGUEZ	10/6	13/6/80	8.847	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	3/6/80	MARIA ESTHER CASTILLA DE VILA	10/6	13/6/80	8.822	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15/5/80	CONSUELO DEL ORO DE ECHEGARAY	10/6	13/6/80	8.907	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	30/5/80	INES ANACHURI DE BEJARANO	10/6	13/6/80	8.827	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27/5/80	ARTURO JUAN SUAREZ	10/6	13/6/80	9.005	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	29/5/80	SERAFINA CARMEN DONADIO	10/6	13/6/80	9.023	20.000
10	19	Martín J. Durand	26/5/80	AMALIA MATILDE SEVERINO DE ROCCHETTI	10/6	13/6/80	8.866	20.000
10	19	Martín J. Durand	3/6/80	ERNESTO TOLOSA	10/6	13/6/80	8.903	20.000
12	24	María C. Bourges Capurro	3/6/80	PESE SZTIB[illegible]MEN DE SEGAL	10/6	13/6/80	8.804	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	23/5/80	MIGUEL SCAGLIARINO E IRIS MORENO DE SCAGLIARINO	10/6	13/6/80	8.944	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	30/5/80	VIRGINIA VIGANO DE BOTTIGELLI	10/6	13/6/80	8.953	20.000
14	27	José Luis Caruso	3/6/80	EMMA VICENTA PERATA Y JUAN BAUTISTA BIENVENIDO PERATA	10/6	13/6/80	9.025	20.000
15	30	José Luis González	10/4/80	FRANCISCO CORTELEZZI Y VICTORIA MARIA ANGELA CROSA	10/6	13/6/80	42.283	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29/5/80	MERCEDES LANDONE DE CASTELLO	10/6	13/6/80	8.796	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13/5/80	PETRONILA ROBUSTIANA FLORENTIN DE GONZALEZ	10/6	13/6/80	9.000	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2/6/80	MACARIO VOLTURO Y ELISA CORRADO DE VOLTURO	10/6	13/6/80	8.952	20.000
17	34	Martín Amorortu	13/5/80	IRMA LUISA LOPEZ DE MENUTTI	10/6	13/6/80	8.793	20.000
18	36	María Isabel Millán	28/5/80	BAUTISTA CASEIRO	10/6	13/6/80	8.992	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	3/6/80	ELEUTERIA ANTONIA MARIANA GARCIA VDA. DE PENSI	10/6	13/6/80	8.873	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4/6/80	HERALDO ROBERTO VELLANO	10/6	13/6/80	8.845	20.000
20	39	Luis José Carballido	23/5/80	GAUDENTI CESAR	10/6	13/6/80	8.833	20.000
20	39	Elías D. Arambarri	7/5/80	MARIA ANGELA CIRIGLIANO	10/6	13/6/80	42.295	20.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	27/5/80	PERSIDA BOUZA DE GONETTI	10/6	13/6/80	8.800	20.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	14/5/80	ERNESTO DANIEL SANTO	10/6	13/6/80	8.843	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	30/5/80	GUILLERMO TAMASI	10/6	13/6/80	8.914	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	30/5/80	ARMANDO IDEAL PALUDI	10/6	13/6/80	8.808	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26/5/80	ALICIA NORMA MINEN	10/6	13/6/80	8.900	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3/6/80	ALFONSO GUILLERMO MADERA	10/6	13/6/80	8.861	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25/4/80	GUILLERMO CULLINAN	10/6	13/6/80	8.950	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/5/80	AILEEN MARGARET SWANN DE KERR	10/6	13/6/80	8.816	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2/6/80	RUFINO FELIX MARTINEZ LOPEZ	10/6	13/6/80	8.794	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	3/6/80	GENARO ALICE	10/6	13/6/80	8.783	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	2/6/80	SIXTO ANTONIO DABRIA	10/6	13/6/80	9.022	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	27/5/80	MANUEL BARCIA Y ANA RAMONA FERNANDEZ DE BARCIA	10/6	13/6/80	8.812	20.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	27/5/80	EDUARDO SEQUEIROS	10/6	13/6/80	8.921	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8/5/80	ROBERTO EUSEBIO MENDINA	10/6	13/6/80	8.855	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8/5/80	CARLOS ANTONIO RUSSO	10/6	12/6/80	8.857	20.000
26	51	Julio César Dávolos	3/6/80	DOMINGA APPULARA DE MAURO	10/6	13/6/80	8.954	20.000
26	51	Julio César Dávolos	6/5/80	OSVALDO JORGE LEMA Y ROSA CARMEN PINCIN DE LEMA	10/6	13/6/80	8.981	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	30/5/80	MATEO MARTIN JURISIC	10/6	13/6/80	8.795	20.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	29/5/80	RAUL ROBUSTIANO BERNAL	10/6	13/6/80	8.957	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27/5/80	ENRIQUE ANGEL RADICE	10/6	13/6/80	8.842	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30/5/80	FABIAN GUTIERREZ	10/6	13/6/80	8.980	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26/5/8	AMALIA PEREZ Y AGUSTIN HORACIO VARELA	10/6	13/6/80	8.862	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28/4/80	IGNACIO GONZALEZ Y ESTRELLA RODRIGUEZ GONZALEZ	10/6	13/6/80	8.841	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30/5/80	CATALDO AGUSTIN BERALDI	10/6	13/6/80	8.875	20.000

c. 10/6 Nº 1.618 v. 13/6/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14/5/80	DUFKA PIROSKA de SZABO	9/6	12/6/80	8.680	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2/6/80	ROSA ELVIRA BARBERA de FULCO	9/6	12/6/80	8.606	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2/6/80	CONCEPCION BUETTO de D'ALEO	9/6	12/6/80	8.688	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/5/80	ABRAHAM MELLICOVSKY	9/6	12/6/80	8.664	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	28/5/80	PEDRO DEVIVO y TELMA INES CARPIO de DEVIVO	9/6	12/6/80	8.717	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	15/5/80	AURORA PRIETO BENITO de LEYES	9/6	12/6/80	8.572	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	21/5/80	JOSE GUERRA	9/6	12/6/80	8.749	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	28/5/80	ANA ROSA CERUTTI de AMORE	9/6	12/6/80	8.560	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	28/5/80	FRANCISCA TALARICO de TORCHETTI	9/6	12/6/80	8.612	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	30/5/80	MARIA DEMARCO de PAPA	9/6	12/6/80	42.275	20.000
6	11	Hugo Carrillo	17/4/80	GINO DOLFI	9/6	12/6/80	8.576	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12/5/80	JUAN LLARENS	9/6	12/6/80	8.565	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15/5/80	ANTONIO FABIANO	9/6	12/6/80	8.620	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30/5/80	MAURO MELONE	9/6	12/6/80	8.577	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	23/4/80	PABLO RANDAZZO	9/6	12/6/80	8.648	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2/6/80	ABRAHAM PATOP	9/6	12/6/80	8.568	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	26/5/80	BENJAMIN ESTEVEZ	9/6	12/6/80	8.752	20.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	19	Martín J. Durand	23|5|80	HECTOR RODRIGUEZ	9|6	12|6|80	8.675	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|4|80	NELIDA ARRUDI de PORTUGAL	9|6	12|6|80	8.653	20.000
13	25	María Celia García Zubillaga	8|4|80	CELINA ELSA PENDOLA de VILLALBA	9|6	12|6|80	8.704	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	15|5|80	MATILDE MARTINEZ de IBAÑEZ	9|6	12|6|80	8.617	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	2|6|80	ISAIAS MARIO GUERRA	9|6	12|6|80	8.603	20.000
13	26	Antonello Tramonti	10|11|76	ALBERTO ANIBAL TARELLI	9|6	12|6|80	8.706	20.000
14	27	José Luis Caruso	22|5|80	ROSA ORIOLO de ORLANDO	9|6	12|6|80	8.689	20.000
14	27	José Luis Caruso	26|5|80	LUISA AMELIA COSTIGLIOLO de BARCIA	9|6	12|6|80	8.720	20.000
14	27	José Luis Caruso	26|2|80	ALFREDO EMILIO MITRE	9|6	12|6|80	8.756	20.000
15	29	José Eduardo Russo	27|5|80	MARIA TERESA VICTORIA CHRISTIAN de Mc GARRELL	9|6	12|6|80	8.546	20.000
1.	29	José Eduardo Russo	12|5|80	LUIS GERBEC KOGOI	9|6	12|6|80	8.636	20.000
15	30	José Luis González	18|3|80	HUGO OCTAVIO CANTON	9|6	12|6|80	8.550	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|5|80	EGIDIO CRISTIANO	9|6	12|6|80	8.693	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|5|80	MANUELA PRAT viuda de GONZALEZ	9|6	12|6|80	8.562	20.000
1.	32	Luis Pedro Fasanelli	2|6|80	EUDOKJA o EUDOXIA o CATALINA KOCIUBA o KOCINBA de MARKOV o MARKOW	9|6	12|6|80	8.535	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|5|80	MARIA ENCARNACION RAMOS de GONZALEZ	9|6	12|6|80	8.583	20.000
17	34	Martín Amorortu	20|5|80	MARIA ANGELICA CURCIO de SERRAMALERA	9|6	12|6|80	42.271	20.000
17	34	Martín Amorortu	14|5|80	TERSILLO CARLO OTTORINO ZAMBARBIERI	9|6	12|6|80	8.571	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|3|80	OSVALDO MEIJIDE y NELIDA MEIJIDE	9|6	12|6|80	8.759	20.000
13	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|5|80	MIGUEL ROQUE LISANTI	9|6	12|6|80	8.633	20.000
18	36	María Isabel Millán	9|5|80	MARTA JULIA DALMAU de BAYGORRIA	9|6	12|6|80	8.668	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	15|5|80	JUANA PAULINA WOLANSKY	9|6	12|6|80	8.737	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|5|80	MARIA CATALINA GRINO de CAFFERATA	9|6	12|6|80	42.272	20.000
20	39	Luis José Carballido	22|5|80	PETRICA JIPPA de GUFFANTI	9|6	12|6|80	8.674	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|5|80	MARIA CANDILORO de DEGANGE	9|6	12|6|80	8.644	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|5|80	ALBINA GONZALEZ de VILLANUEVA	9|6	12|6|80	8.590	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|5|80	MAXIMA MARIA MUIÑA de BECERRA	9|6	12|6|80	8.743	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|3|80	CARLOS AMBROSIO JOSE MARI	9|6	12|6|80	8.751	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|5|80	HUGO EDUARDO CORDS	9|6	12|6|80	8.580	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|3|80	MANUEL GIRALDEZ RAMILO	9|6	12|6|80	8.599	20.000
23	46	Félix G. de Irgazabal	20|5|80	EMILIO BAL	9|6	12|6|80	8.548	20.000
23	46	Félix G. de Irgazabal	27|5|80	ERIMBERTO ANGEL TORRES	9|6	12|6|80	8.628	20.000
23	46	Félix G. de Irgazabal	29|5|80	ATILIO ROMEO	9|6	12|6|80	8.559	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|5|80	WALTER HENFRICH y META SORGE de HELFRICH	9|6	12|6|80	8.592	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|2|80	MATYS KAMIENIESCKI	9|6	12|6|80	8.741	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	27|5|80	FORTUNATO SCALISE	9|6	12|6|80	8.538	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|5|80	JESUS VEIGA	9|6	12|6|80	8.757	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|6|80	AMELIA ESTHER CERMINARO de TASSO y ARISTOBULO TASSO	9|6	12|6|80	8.698	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22|5|80	ENRIQUE ISRAEL y|o CWI ISRAEL MOSNER	9|6	12|6|80	8.610	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	14|5|80	GENARO LAMMARDO	9|6	12|6|80	8.575	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13|5|80	AMADEO LUCAS RICCIO	9|6	12|6|80	8.624	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	5|5|80	MIGUEL PALAZZO	9|6	12|6|80	8.557	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|5|80	MARIA SINFOROSA	9|6	12|6|80	8.602	20.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|5|80	ROSA CAVAIANI de LOPEZ y ANTONIO BAUTISTA LOPEZ	9|6	12|6|80	8.649	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	13|5|80	ESTRELLA BAÑOS	9|6	12|6|80	8.718	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	29|5|80	PEREGRINA PASTORIZA de SANCHEZ	9|6	12|6|80	8.650	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	7|3|80	JOSE MARIA GRANILLO POSSE	9|6	12|6|80	8.544	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	19|5|80	ARMENA TAMBINI	9|6	12|6|80	8.760	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|2|80	PEDRO MANUEL GARCIA	9|6	12|6|80	8.742	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|5|80	GERTUDIS PASCHKUS y OTON REICH	9|6	12|6|80	8.629	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28|5|80	DEMETRIO RAMON PIÑEIRO	9|6	12|6|80	8.739	20.000

e. 9|6 Nº 1.617 v. 12|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RODOLFO CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. arts. 189 bis y 213 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Daniel Saint Jean, Secretario Federal.

e. 6|6 Nº 1.231 v. 13|6|80

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL SALVADOR ARELLANO GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e. 5|6 Nº 1.195 v. 12|6|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de San Martín, Prov. de Buenos Aires, cita a ANTONIO VITAIC o ANTONIO VITAIC JAKASA, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho a dicho Juzgado, Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 27 de mayo de 1980. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 50.000.— e. 5|6 Nº 8.516 v. 12|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del doctor Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, al prófugo MIGUEL PEDRO LABONIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.201 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 23 de mayo de 1980. — Rubén Perfecto Fernández, secretario.

e. 5|6 Nº 1.194 v. 12|6|80

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, a la prófuga GRACIELA BLOISE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.367|80, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 27 de mayo de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e. 9|6 Nº 1.251 v. 16|6|80

SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría número 4, del Departamento Judicial de San Isidro, en autos "MANRIQUEZ, ROSA MARIA y otra s|cancelación de certificado de depósito", hace saber por el término de quince días el siguiente edicto: Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que lleva el número 140.940, cuyos titulares son María del Carmen Sánchez, Cédula de Identidad 4.204.035 Policía Federal y Rosa María Manríquez, D. N. I. Nº 11.565.428, de fecha emisión 16|4|80, por un capital de $ 16.089.000 a 35 días al 53 por ciento anual, devenga un interés de $ 817.673, con vencimiento al 21|5|80, totalizando la suma de $ 16.906.673, extendido por el Banco Europeo para América Latina (BEAL) S. A., de Olivos, autorizándose el pago del referido documento una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación.

San Isidro, 16 de mayo de 1980. — Santiago Giménez Zapiola, secretario.

$ 390.000 e. 22|5 Nº 5.618 v. 12|6|80

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, a cargo del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a EDMUNDO ROBLES HINOJOSA para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de que caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 139, inc. 4º, del Código de Procedimientos en Materia Penal).

La Plata 27 de mayo de 1980. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 9|6 Nº 1.249 v. 16|6|80

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN REYNALDO CHANG TOSCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 34, inc. a), Ley 17.671 (20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de mayo de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 9|6 Nº 1.250 v. 16|6|80

MAR DEL PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 2. — Por orden de S. S., el señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Francisco V. Varela, se cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN AROLDO URIBELZALGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.805, que tramita por ante la Secretaría Nº 2 en lo Penal, del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

e. 9|6 Nº 1.252 v. 16|6|80

MENDOZA

Nº 7

Juez Séptimo Civil, en autos número 45.002, "RUSSO, ALBERTO JORGE y SUSANA ETHEL ROITMAN DE YUSIM y otra p|Quiebra Necesaria"; hace saber que ha dictado la siguiente resolución: "Mendoza, 12 de marzo de 1980. — Vistos y Considerando:... Resuelvo: I. - Declarar en estado de quiebra necesaria a la sociedad de hecho constituida por los señores Alberto Jorge Russo y Susana Ethel Roitman de Yusim y hacer extensiva conforme el artículo 164, L. C. la misma a éstos en forma personal cuyos documentos resultan ser conforme a las constancias de autos y del Expediente Nº 25077-A los siguientes: L. E.: 7.607.523 y D.N.I. 11.091.547, respectivamente. — II. - Fijar el día veinte de marzo próximo a las nueve horas, para que tenga lugar el sorteo del Síndico, debiendo solicitarse la lista respectiva a la Primera Cámara Civil. — Comuníquese al Consejo Profesional mediante cédula. — III. - Fijar el día dos de junio próximo como término para que presenten los acreedores al síndico que se designe los pedidos de verificación y los títulos pertinentes que acrediten sus créditos (art. 96, inc. 1). — IV. - Designar el día uno de setiembre próximo a las nueve horas, para que tenga lugar en este Juzgado la Junta de Acreedores. — V. - ... — VI. - Emplazar a los fallidos y terceros para que antes del día dos de junio próximo entreguen los bienes y papeles que posean y que correspondan a los primeros al señor síndico. — VII. - Emplazar a los fallidos en veinticuatro horas, para que entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad (Art. 95, Inc. 4º, Ley Nº 19.551). — VIII. - Ofíciese a la Policía Federal y de la Provincia, para que se abstengan dé otorgar documentación a los fallidos, para que no puedan ausentarse del país (Art. 107). — IX. - .... — X. - Prohíbense los pagos a los fallidos bajo pena de ser ineficaces los que se hagan (Art. 95). — XI. - ... — XII. - ... — XIII. - ... XIV. - Publicar edictos, sin cargo, durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Capital Federal de acuerdo al Art. 97 de la ley citada. — XV. - A los efectos del cumplimiento de los dispositivos anteriores, ofíciese y exhórtese según corresponda. Cop. not. cúmplase. — Fdo.: Dr. Jorge Alvarez, Juez. — Se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1980, el señor Síndico designado Marón Daibes, con domicilio en calle Urquiza 108 de la Ciudad de Mendoza, ha aceptado el cargo, en cuyo domicilio atenderá la verificación de sus créditos.

Lucía C. Martín, secretaria.

e. 10|6 Nº 1.289 v. 17|6|80

SAN JUAN

Señor JUAN CARLOS CAMPORA, comunico a usted que en autos Nº 13.365, caratulados "Monserrat Abril de Cámpora, Irene María s|ausencia con presunción de fallecimiento", Secretaría Civil Nº 1, se ha dictado la siguiente providencia: "San Juan, 29 de abril de 1980. Atento a las constancias obrantes a fs. 13 de las presentes actuaciones y lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley número 22.068, publíquense edictos por cinco días sucesivos en dos periódicos de esta provincia y en el Boletín Oficial de la Nación, citando al desaparecido don Juan Carlos Cámpora. — Fdo.: Dr. Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal".

San Juan, 15 de mayo de 1980. —Modesto Darío Vega, secretario.

$ 90.000 e. 9|6 Nº 8.813 v. 16|6|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|TUMA, ADELA, s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 25.962, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de junio de 1980 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, tres lotes de terreno ubicados en el partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires y señalados como lotes números 2, 3 y 4 de la Manzana "E", con frente a la calle Urquiza esquina A. Thompson y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I; Sección E; Manzana 3-1a; Parcelas 2, 3 y 4, y cuyas medidas son: Lote Nº 2: 10,40 mts. de frente por 31,69 mts. de fondo, o sea una superficie total de 329,58 mts.2. — Lote Nº 3: 10,40 mts. de frente por 52,49 mts. de fondo, o sea una superficie total de 545,90 mts.2 y Lote Nº 4: 10,40 mts. de frente por 52,49 mts. de fondo, o sea una superficie total de 545,90 mts.2. — Dentro de los tres lotes se encuentra construido un chalet que tiene las siguientes comodidades: amplio living-comedor con hogar a leña; 2 dormitorios; baño y cocina instalada, cuenta con entrada para autos. — Asimismo el inmueble posee pileta de natación y quincho con parrilla. — El bien posee luz eléctrica; el gas se proporciona con garrafa y el agua se extrae con motor. — El predio se encuentra desocupado, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 13 horas. — Base de venta: $ 203.283.795. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 156.000 e. 10|6 Nº 9.117 v. 13|6|80

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "MARIN, A. c|ALFARO, S. T. y otra s| ordinario s| incidente de ejecución de sentencia", Expte. Nº 28.345, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, rematará el día 12 de junio de 1980, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital el 50% indiviso de la unidad Nº 10 del 4º piso de la finca de Avda. Corrientes 4894|4900 esquina Lavalleja 391|393, compuesta por living|comedor, 2 dormitorios y dependencias. Base $ 14.766.078, 2|3 de la valuación. Seña 20%, comisión 3%. Todo en dinero en efectivo y al contado. Adeuda O.S.N. a diciembre de 1979, pesos 404.430. Municipalidad a diciembre de 1979, $ 534.860. Expensas a octubre de 79, $ 395.119. Visítese de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 72.000 e. 3|6 Nº 8.790 v. 12|6|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría 26 de Capital Federal, en autos: "HERRANZ, MARTA BEATRIZ c|GRAÑA, HECTOR CARLOS, s|ejec. hipotecaria", hace saber por 3 días, que el martillero Aldo Trusso, rematará desocupado, al contado y mejor postor, el día 13 de junio de 1980 a las 12 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Los Fresnos s|Nº entre Los Alerces y La Tradición, de la localidad de Francisco Álvarez, Paraje Jardín, Prov. de Buenos Aires, designado su lote con el Nº 2 de la Manzana 1. — Superficie: 706,50 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. M; Qta. 120; Parc.2. — Visitas: de 10 a 12 horas todos los días a partir del día 6 de junio de 1980. — Adeuda: Impuesto Inmobiliario: año 1972, dif. $ 21; año 1973, dif. $ 34; año 1974, $ 300; año 1975, $ 423; año 1976, $ 930 año; 1977, pesos 4.829; no registrándose pagos hasta el año 1980 inclusive, contribución extraordinaria sobre la propiedad inmueble año 1976, $ 500. — Base: $ 1.400.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento a cargo del comprador. — Sellados: 10 por mil. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 132.000 e. 10|6 Nº 9.063 v. 13|6|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos: "AUDITORE, ROSA E. c|MALVICINI, CARLOS L. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Ricardo J. Pérez Centeno rematará el día domingo 15 de junio de 1980 a las 15 horas en el mismo, el inmueble ubicado en la Prov. de Buenos Aires, Pdo. de General Sarmiento, localidad de José C. Paz, paraje denominado "Altos de José C. Paz", calle Altuve con indicación mural Nº 517, al lado del Nº 515, entre las calles Martel y Juan A. Bussolini (próximo a la Ruta 197 que une José C. Paz con Moreno), edificado en la planta baja, sobre el Lote Nº 17, de la manzana C-2, que mide según títulos 10 mts. de frente al N.O. por 36 mts. 52 cms. de fondo, superficie: 365,20 dms.2. — Cir. III, Sec. L, Manz. 120-b, Parc. 17 — La propiedad se ofrece en la condición en que se encuentra, dejándose aclarado que habita en la actualidad un cuidador —como el mismo se menciona— de nombre Agopos Paratian — Base: $ 7.892.056, al contado. — Seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento, sellado de Ley, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deber constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 120.000 e. 10|6 Nº 9.075 v. 13|6|80

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, comunica por tres días en los autos "AYRES, MARIA LUISA Y OTROS c|SANDOVAR, HUGO PEDRO y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 1330 año 1979, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 17 de junio de 1980, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1233 de ésta Ciudad, una finca sita en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, calle Garay Nº 983 e| Congreso y Sargento Cabral, edificada en el lote Nº 21, manzana B., que mide: 8,66 m. de frente al S.O. por 27,68 m. de fondo o sean 239,7083 mts. cds. — Designación Catastral Circunscripción I — Sección B — Manzana 79 — Parcela 23. De acuerdo al informe del martillero un local de negocio se encuentra alquilado a la Señora Luisa Mendoza, que abona $ 100.000 mensuales y otro local a la Señora María Festerazzi, quien abona $ 180.000 mensuales, y la casa habitación esta ocupada por el demandado, su esposa e hijos. De acuerdo a la cláusula de mutuo en el art. 8º dice:... En caso de ejecución deberá entregar desocupado el bien que por este acto se hipoteca. — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $ 35.775.480 al contado y al mejor postor. — Seña 8%. — Comisión 3%, sellado del boleto de venta 5 por mil, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Ana M Beneventano, secretaria.

$ 138.000.— e. 10|6 Nº 9.286 v. 13|6|80

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, hace saber por tres días que en autos: "DAMIAN DE RESTELLI, TOSCA, MARIA y Otros c|MONTEVERDE, RICARDO, FRANCISCO s|cobro hipotecario", Expte. 22.901, que el martillero público Vicente E. Pignataro rematará el día 14 de junio de 1980 a las 16 hs., sobre el mismo, un lote de terreno desocupado, ad-corpus, ubicado en el Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. sobre la Av. Intendente Tomkinson casi esq. C. Onelli, designado como lote 15, Manzana 36 b, que mide 11 mts. de frente al Sudeste por 25,10 mts. de fondo. — El comprador deber constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Base: $ 8.000.000, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento — Sellado boleto de Ley — Todo en efectivo. — Inf. Av. Segurola 2341, T.E. 566-6318, Capital.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 78.000 e. 10|6 Nº 9.099 v. 13|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "SUVIELA, RAUL (h.) y Otros c|LOPEZ, BENJAMIN, s|ejec.", Expte. 45.720|79, que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el viernes 13 de junio de 1980 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479; Cap., el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Fragata Sarmiento 1234, entre Luis Viale y A. Figueroa; se trata de una casa antigua de planta baja; hay un hall de recepción; una habitación al frente dividida en dos con pared de ladrillo; otra contigua que da al hall; otra que da a un patio; un baño; otra habitación al patio citado; una habitación grande que comunica al 1er. patio y a un 2º otra habitación; una cocina y un pequeño baño que dan al 2º patio; una escalera a la terraza y en el entrepiso una pequeña habitación. — Pisos: de madera en las habitaciones y de baldosas en patio, baños y cocina. — Ocupada por un hotel en su totalidad menos dos habitaciones que ocupa la dueña del mismo, Sra. Esther Risso de López. — Inscripto en la Matrícula 15-6055. — Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 40) $ 106.636. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 32) $ 454.122. — Base: $ 4.122.860, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonará el saldo del precio dentro de los cinco días hábiles de ser notificado de la aprobación del remate. — Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 162.000 e. 10|6 Nº 9.116 v. 13|6|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "MOSKOVICH, ARNALDO DAVID c|GARCIA CUERVA, EMMA ESTHER y Otro s|ejec.", Expte. 44.305|78, que el martillero José María García-Arecha (h) rematará el viernes 13 de junio de 1980 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap., la 72 por ciento indivisa parte del inmueble Juncal 820|24|30, P. 3º, U 16 (Dto. 12), cuya nomenclatura catastral es: Circ. XX, Sec. 3, Manz. 31, Parc. 2. — Inscripto en la Matrícula Nº 20.984|16. — Superficie cubierta propia: 122,64 m2. — Porcentual: 1.83 por ciento. — Consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. — Ocupado por la demandada. — Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 38) $ 67.667. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 24) $ 92.150. Expensas comunes (fs. 33) $ 303.158. — Base: pesos 5.904.182,40, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y abonará el saldo del precio dentro de los cinco días hábiles de ser notificado de la aprobación del remate. — Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 132.000 e. 10|6 Nº 9.115 v. 13|6|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por 3 días en los autos: "CASA VERDI S.C.A. c|FAERMAN, RICARDO s|ejec. Prendaria" Expte. 15.254, que el martillero señor José Bersaggi, rematará el día 27 de junio de 1980, a las 15 horas en la calle Juan Agustín García 1851 Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Un órgano marca "Yamaha", Nº 11.365, modelo B.K 2, funcionando y en el estado que se encuentra. Base 50% del crédito prendario, o sea $ 540.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — El Secretario.

$ 54.000 e. 9|6 Nº 8.823 v. 12|6|80

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por 3 días en los autos: "CASA VERDI S.C.A. c|EROGNO, ROBERTO s|ejec. Prendaria" Expte. 181.936, que el martillero señor José Bersaggi, rematará el día 27 de junio de 1980, a las 16 horas, en la calle Juan Agustín Garcia 1851, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs.: Un órgano marca "Kimball" U.S.A. Nº 17.937, funcionando y en el estado que se encuentra. Base $ 5.751.811 Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 48.000 e. 9|6 Nº 8.824 v. 12|6|80

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, comunica por dos días en el juicio: CANGAS, JOAQUIN A. c|GALAT, MIGUEL B. s|sumario. Expediente número 173.316, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Avenida Vélez Sársfield 1591, Capital, el sábado 21 de junio de 1980, a las 9 horas, los siguientes bienes: tres escritorios de madera de estilo; seis escritorios de metal y cuerina; tres sillones con apoya brazos de madera tallada; cuatro bibliotecas de madera antigua talladas, con puertas labradas, cristales, etc., de varias medidas; cuatro mesas escritorio de estilo, de madera tallada; una caja de hierro "Fichet", de una puerta; un fichero metálico cuatro cajones marca; "Fichet", contra incendio; tres ficheros metálicos de cuatro cajones; dieciséis sillas varias de madera tallada y tapizadas; dieciocho sillas y sillones giratorios de platil y cuerina; una mesita de hierro y cuero repujado; un juego compuesto de un sillón doble, cuatro sillas y una mesita de madera labrada, estilo frailero; un pedestal de mármol con figura; un timbre; ocho calefactores; una cocina; un calefón; una heladera familiar "Selmar"; un lote compuesto de trece cuadros de diversas medidas y motivos, firmados por "J. Morante" y "A. A. Bertani"; una mesita ratona; una escalinda; una parrilla; 8 equipos "Cronofón" con conmutador; catorce banquetas; diez mesitas de varios usos; dos cajitas fuertes, portátiles; un porta papel; un perchero de madera; un toldo; una aspiradora y una enceradora, ambas marca "Electrolux"; dos armarios metálicos de dos puertas; una mesita vitrina exagonal árabe, base de bronce; un mueblecito de madera con rueditas; un placard de madera; una banqueta de madera francesa; un dataloid; doce artículos de escritorio (ceniceros, tinteros, etc.); un equipo para estéreo y cuatro baffles; un lote ropa compuesto de veintisiete unidades (toallas, sábanas, vaqueros); ciento diez libros encuadernados que componen varias colecciones, enciclopedias, códigos, etc.); un lote de utensilios de cocina y botellas; seis arañas y equipos de tubos fluorescentes para colgar; nueve lámparas de pie y para escritorio; una máquina de escribir "Remington"; una máquina de escribir "Olivetti" Línea 88; una máquina de escribir "Olympia", eléctrica; tres máquinas de escribir "Brother", modelo 6213; ocho máquinas de calcular "Cifra", modelo 12[illegible]; todos los muebles de calidad y en muy buenas condiciones de uso y mantenimiento. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %, todo en dinero en efectivo. — Entrega inmediata. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 11 a 17 en el salón de exposición y ventas de la Avenida Vélez Sársfield 1591 de esta Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Héctor H. García, secretario.

$ 188.000.— e. 10|6 Nº 9.250 v. 12|6|80